



**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO
DE 2025, JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO
INTERMEDIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.
CUIT: 30-69243266-1
Domicilio legal: Tucumán 2545
Santa Fe – Provincia de Santa Fe

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (la “Entidad”), que comprenden: (a) el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025, (b) los estados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, y los estados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y (c) información explicativa de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y anexos que lo complementan. Las cifras resumidas (expresadas en miles de pesos) que surgen de los estados financieros condensados adjuntos de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. al 30 de junio de 2025 son las siguientes:

| | |
|----------------------------|---------------|
| Total del Activo | 2.974.014.346 |
| Total del Pasivo | 2.562.064.000 |
| Total del Patrimonio Neto | 411.950.346 |
| Resultado neto del período | 6.755.482 |
| Resultado integral total | 6.755.482 |

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo 1., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del

control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1. basada en nuestra revisión. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.

- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.
- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que ha aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 4., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1., tal como se menciona en la nota 2.5., se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2.204 del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe de fecha 26 de noviembre de 2001.
- b) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 1.767.021.127 no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto a los ingresos brutos con destino a la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 5.337.071.265 no siendo exigible a esa fecha.



Shape the future
with confidence

- 4 -

- d) Al 30 de junio de 2025, según surge de la nota 36. a los estados financieros condensados adjuntos, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Rosario, Provincia de Santa Fe

28 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

| | |
|--|--|
| NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. | |
| Domicilio Legal Tucumán 2545 – Santa Fe – Provincia de Santa Fe – República Argentina | |
| Actividad Principal Banco Comercial | |
| Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) 30-69243266-1 | |
| Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097 | |
| Nombre del auditor firmante: | Leandro A. Dores |
| Asociación Profesional: | Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. |
| Informe sobre revisión de estados financieros condensados correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2025 | Conclusión sin salvedades |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097
 C.U.I.T.: 30-69243266-1
 Nombre del Auditor firmante: Leandro A. Dores
 Asociación Profesional: Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.
 Informe correspondiente al período de seis meses finalizado el de junio de 2025. Tipo de informe: 8

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | Notas / Anexos | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|---|----------------|----------------------|----------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | | 206.732.025 | 211.172.019 |
| Efectivo | | 48.835.142 | 87.485.012 |
| Entidades Financieras y corresponsales | | 157.547.040 | 123.687.007 |
| BCRA | | 150.974.314 | 117.168.732 |
| Otras del país y del exterior | | 6.572.726 | 6.518.275 |
| Otros | | 349.843 | - |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | A | 234.214.233 | 468.441.745 |
| Instrumentos derivados | 9 / O | - | 512.279 |
| Operaciones de pase | 3 / O | 5.120.677 | - |
| Otros activos financieros | 4 | 25.586.711 | 34.631.635 |
| Préstamos y otras financiaciones | B / C | 1.412.744.300 | 1.100.295.665 |
| Sector Público no Financiero | | 18.835.948 | 32.907.806 |
| Otras Entidades financieras | | 41.816.253 | 1.403.832 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 1.352.092.099 | 1.065.984.027 |
| Otros Títulos de Deuda | A | 660.555.293 | 648.761.232 |
| Activos financieros entregados en garantía | 5 | 117.802.336 | 101.538.012 |
| Activos por impuestos a las ganancias corriente | 23 | - | 24.004.188 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | A | 9.904.359 | 8.037.525 |
| Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 12 | 142.966 | 148.544 |
| Propiedad, planta y equipo | 14 | 203.510.651 | 207.321.726 |
| Activos intangibles | 15 | 26.955.217 | 23.859.547 |
| Otros activos no financieros | 16 | 68.384.674 | 55.137.741 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 17 | 2.360.904 | 35.934.611 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.974.014.346 | 2.919.796.469 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| PASIVO | Notas / Anexos | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Depósitos | H | 2.265.452.986 | 2.204.719.766 |
| Sector Público no Financiero | | 790.604.724 | 940.018.901 |
| Sector Financiero | | 852.163 | 250.246 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 1.473.996.099 | 1.264.450.619 |
| Operaciones de pase | 3 | - | 1.264.620 |
| Otros pasivos financieros | 18 | 164.084.216 | 147.877.000 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 19 | 3.043.464 | 7.689.198 |
| Provisiones | 20 / J | 3.878.631 | 3.558.329 |
| Pasivo por impuestos a las ganancias diferido | 23 | 43.031.089 | 54.362.436 |
| Otros pasivos no financieros | 21 | 82.573.614 | 62.903.114 |
| TOTAL PASIVO | | 2.562.064.000 | 2.482.374.463 |

| PATRIMONIO NETO | Notas / Anexos | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|--|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Capital social | | 91.140 | 91.140 |
| Ajustes al capital | | 54.633.499 | 54.633.499 |
| Ganancias reservadas | | 335.842.482 | 376.784.078 |
| Otros Resultados Integrales acumulados | | 14.627.743 | 14.627.743 |
| Resultado del período / ejercicio | | 6.755.482 | (8.714.454) |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 411.950.346 | 437.422.006 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO | | 2.974.014.346 | 2.919.796.469 |

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Notas / Anexos | Período intermedio | | | |
|---|----------------|--|----------------------------|--|----------------------------|
| | | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
| Ingresos por intereses | Q | 170.680.412 | 325.409.623 | 243.845.130 | 600.499.465 |
| Egresos por intereses | Q | (94.160.003) | (177.113.092) | (146.131.621) | (438.626.867) |
| Resultado neto por intereses | | 76.520.409 | 148.296.531 | 97.713.509 | 161.872.598 |
| Ingresos por comisiones | 25 / Q | 34.974.613 | 71.257.598 | 30.350.559 | 57.427.631 |
| Egresos por comisiones | Q | (11.693.626) | (26.986.489) | (11.460.160) | (21.481.739) |
| Resultado neto por comisiones | | 23.280.987 | 44.271.109 | 18.890.399 | 35.945.892 |
| Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Q | 10.230.661 | 31.764.541 | 46.797.199 | 108.873.169 |
| Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado | | (1.175.428) | (1.154.434) | 78.076 | 77.820 |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 26 | 7.285.559 | 9.435.586 | 7.060.524 | 20.878.683 |
| Otros ingresos operativos | 27 | 9.673.786 | 19.957.180 | 9.620.354 | 27.242.363 |
| Cargo por incobrabilidad | 7 | (8.752.089) | (19.789.455) | (3.940.776) | (10.112.024) |
| Ingreso operativo neto | | 117.063.885 | 232.781.058 | 176.219.285 | 344.778.501 |
| Beneficios al personal | 28 | (34.386.853) | (68.696.079) | (35.131.230) | (73.141.141) |
| Gastos de administración | 29 | (29.254.276) | (60.089.157) | (31.486.080) | (56.783.044) |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes | 14 / 15 | (7.659.542) | (15.300.513) | (8.077.478) | (15.979.133) |
| Otros gastos operativos | 30 | (35.177.721) | (68.447.597) | (50.584.925) | (90.871.909) |
| Resultado operativo | | 10.585.493 | 20.247.712 | 50.939.572 | 108.003.274 |
| Resultado por subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 12 | (6.813) | (17.107) | (22.811.736) | - |
| Resultado por la posición monetaria neta | | (10.978.573) | (24.806.470) | (30.319.438) | (120.669.984) |
| Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan | | (399.893) | (4.575.865) | (2.191.602) | (12.666.710) |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan | 23 | 3.956.456 | 11.331.347 | (7.258.099) | 13.514.925 |
| Resultado neto de las actividades que continúan | | 3.556.563 | 6.755.482 | (9.449.701) | 848.215 |
| Resultado neto del período | | 3.556.563 | 6.755.482 | (9.449.701) | 848.215 |

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Notas / Anexos | Período intermedio | | | |
|---|----------------|--|----------------------------|--|----------------------------|
| | | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
| Resultado neto del período | | 3.556.563 | 6.755.482 | (9.449.701) | 848.215 |
| Componentes de Otro Resultado Integral que no se reclasificarán al resultado | | - | - | (5.436.940) | (5.436.940) |
| Revaluación de propiedad, planta y equipo e intangibles | 14 | - | - | (5.436.940) | (5.436.940) |
| Revaluaciones del período de propiedad, planta y equipo e intangibles | | - | - | (8.425.419) | (8.425.419) |
| Impuesto a las ganancias | 23 | - | - | 2.988.479 | 2.988.479 |
| Total Otro Resultado Integral | | - | - | (5.436.940) | (5.436.940) |
| Resultado integral total | | 3.556.563 | 6.755.482 | (14.886.641) | (4.588.725) |

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| MOVIMIENTOS | Nota | Capital social | Ajustes al patrimonio | Otros Resultados Integrales | Reserva de utilidades | | Resultados No Asignados | Total PN al 30/06/2025 |
|--|------|----------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|--------------|-------------------------|------------------------|
| | | En circulación | | Revaluación de PPE e Intang. | Legal | Otras (1) | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio ajustado | | 91.140 | 54.633.499 | 14.627.743 | 133.172.159 | 243.611.919 | (8.714.454) | 437.422.006 |
| Resultado integral total del periodo | | - | - | - | - | - | 6.755.482 | 6.755.482 |
| - Resultado neto del periodo | | - | - | - | - | - | 6.755.482 | 6.755.482 |
| Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 01/04/2025: | | | | | | | | |
| - Dividendos en efectivo | | - | - | - | - | (32.227.142) | - | (32.227.142) |
| - Absorción de pérdidas acumuladas aprobadas por Asamblea de Accionistas | | - | - | - | - | (8.714.454) | 8.714.454 | - |
| Saldos al cierre del periodo | | 91.140 | 54.633.499 | 14.627.743 | 133.172.159 | 202.670.323 | 6.755.482 | 411.950.346 |

| MOVIMIENTOS | Nota | Capital social | Ajustes al patrimonio | Otros Resultados Integrales | Reserva de utilidades | | Resultados No Asignados | Total PN al 30/06/2024 |
|--|------|----------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|---------------|-------------------------|------------------------|
| | | En circulación | | Revaluación de PPE e Intang. | Legal | Otras | | |
| Saldo al inicio del ejercicio ajustado | | 91.140 | 106.843.731 | 22.207.955 | 212.796.550 | 448.231.530 | 237.144.851 | 1.027.315.757 |
| Resultado integral total del periodo | | - | - | (5.436.940) | - | - | 848.215 | (4.588.725) |
| - Resultado neto del periodo | | - | - | - | - | - | 848.215 | 848.215 |
| - Otro Resultado Integral del periodo | | - | - | (5.436.940) | - | - | - | (5.436.940) |
| Distribución de RNA aprobada por la Asamblea de Accionistas del 03/04/2024: | | | | | | | | |
| - Reserva legal | | - | - | - | 47.428.971 | - | (47.428.971) | - |
| - Reserva Facultativa | | - | - | - | - | 189.715.880 | (189.715.880) | - |
| - Dividendos en efectivo | | - | - | - | - | (90.230.147) | - | (90.230.147) |
| Otros movimientos (2) | | - | (52.210.232) | - | (127.053.362) | (304.105.344) | - | (483.368.938) |
| Saldos al cierre del periodo | | 91.140 | 54.633.499 | 16.771.015 | 133.172.159 | 243.611.919 | 848.215 | 449.127.947 |

(1) Al 30 de junio de 2025, el saldo está compuesto por 148.015.877 correspondiente a la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados y 54.654.446 de la Reserva especial por aplicación de las NIIF por primera vez. Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

(2) Movimientos generados como consecuencia de la Reorganización Societaria. (Ver Nota 1.2)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
 DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTOS | Notas / Anexos | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|--|----------------|----------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS | | | |
| Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias | | (4.575.865) | (12.666.710) |
| Ajuste por el resultado monetario total del período | | 24.806.470 | 120.669.984 |
| Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas: | | 16.339.255 | (24.518.315) |
| Amortizaciones y desvalorizaciones | | 15.300.513 | 15.979.133 |
| Cargo por incobrabilidad | | 19.789.455 | 10.112.024 |
| Previsiones desafectadas | 27 | (9.273.450) | (6.390.317) |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | | (3.081.134) | (5.445.413) |
| Otros ajustes | | (6.396.129) | (38.773.742) |
| Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de activos operativos: | | (424.961.980) | (1.133.022.088) |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | | 201.190.903 | (17.841.215) |
| Instrumentos derivados | | (3.367.294) | (1.295.517) |
| Operaciones de pase | | 160.018 | (326.301.092) |
| Préstamos y otras financiaciones | | (493.046.942) | (232.216.225) |
| - Sector Público no Financiero | | 10.026.074 | 12.252.971 |
| - Otras Entidades financieras | | (48.609.107) | 4.542.946 |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | (454.463.909) | (249.012.142) |
| Otros Títulos de Deuda | | (105.899.645) | (478.155.253) |
| Activos financieros entregados en garantía | | (33.342.200) | (55.174.222) |
| Otros activos | | 9.343.180 | (22.038.564) |
| Aumentos / (disminuciones) netos provenientes de pasivos operativos: | | 401.691.505 | 1.211.453.047 |
| Depósitos | | 362.804.931 | 1.088.268.583 |
| - Sector Público no Financiero | | (21.428.321) | 646.495.756 |
| - Otras Entidades financieras | | 682.472 | 747.454 |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 383.550.780 | 441.025.373 |
| Operaciones de pase | | (1.264.620) | - |
| Otros pasivos | | 40.151.194 | 123.184.464 |
| Pagos por Impuesto a las ganancias | | (2.609.088) | (9.694.897) |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A) | | 10.690.297 | 152.221.021 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| CONCEPTOS | Notas / Anexos | 30/06/2025 | 30/06/2024 |
|---|----------------|---------------------|----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Pagos: | | - | (9.822.079) |
| Compra de PPE, Activos intangibles y otros activos | | - | (9.822.079) |
| Cobros: | | 18.980.142 | 8.006.791 |
| Venta de PPE, activos intangibles y otros activos | | 6.405.046 | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión | | 12.575.096 | 8.006.791 |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B) | | 18.980.142 | (1.815.288) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Pagos: | | (7.992.942) | (61.713.597) |
| Dividendos | | (3.684.794) | (61.338.712) |
| Banco Central de la República Argentina | | - | (151.435) |
| Financiamientos de entidades financieras locales | | (4.308.148) | (223.450) |
| Cobros: | | 7.756 | 16.715.322 |
| Banco Central de la República Argentina | | 7.756 | - |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación | | - | 16.715.322 |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C) | | (7.985.186) | (44.998.275) |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D) | 26 | 5.359.069 | 19.994.396 |
| EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E) | | (31.484.316) | (159.832.810) |
| TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO | | | |
| DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E) | | (4.439.994) | (34.430.956) |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADOS | 31 | 211.172.019 | 307.323.194 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERÍODO | 31 | 206.732.025 | 272.892.238 |

Las Notas 1 a 41 a los estados financieros y los Anexos A a D, H a J, L y O a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (ver nota 2.1.4.)
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa y actividades principales de la Entidad

1.1. Actividad de la Entidad

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Entidad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial.

Al ser una entidad financiera comprendida dentro de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, debe cumplir con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por ser su Órgano Regulador.

La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Santa Fe. Al respecto de esto último, y en el marco del Contrato de Vinculación establecido por el Decreto Provincial N° 3546/19, firmado entre Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con fecha 26 de noviembre de 2019, la Entidad actúa principalmente como:

- Agente Financiero del Estado Provincial, por lo que tiene exclusividad en la prestación, entre otros, de los servicios de transferencia de recursos provenientes de la recaudación de impuestos a las cuentas corrientes oficiales, la administración de la operatoria de distribución de recursos de coparticipación a los municipios, la atención de las órdenes de pago de haberes de la totalidad de los agentes de la Administración Pública Provincial y el cobro de todos los impuestos provinciales que sean recaudados por la Administración Provincial de Impuestos.
- Caja obligada del Gobierno, por lo que se depositan obligatoria y exclusivamente en la Entidad los ingresos y demás depósitos en efectivo o valores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia, los depósitos judiciales en efectivo, títulos o valores a la orden de los Tribunales Provinciales, con excepción de los correspondientes a los Tribunales de la Ciudad de Rosario, y los depósitos en dinero o títulos que se realicen en garantía de contratos y licitaciones del Gobierno Provincial.

Dicho convenio tiene una duración de 5 años, renovable por un plazo de 5 años más.

La entidad ha firmado contratos de préstamos a sola firma con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe que se enumeran a continuación, presentando un interés compensatorio a una tasa preferencial (Tasa Variable) y un interés punitivo a una tasa nominal anual (expresada como tasa fija) equivalente al 50% de la tasa de interés compensatorio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

| <u>Fecha de origen</u> | <u>30/6/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| 04/01/2021 | 635.524 | 2.199.746 |
| 17/11/2021 | 844.638 | 2.922.369 |
| 22/08/2022 | 1.501.527 | 2.306.827 |
| 03/04/2023 | 5.137.364 | 8.904.127 |
| 31/05/2023 | 5.004.817 | 8.649.655 |
| 31/05/2023 | 3.589.201 | 6.217.405 |
| | 16.713.071 | 31.200.129 |

Dichas financiaciones se encuentran registradas en el rubro “Préstamos – Al Sector Público no Financiero”.

Como consecuencia de la adquisición del paquete de acciones ordinarias de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., acontecido durante el año 2005, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. adquirió el 64,42% del capital social (representativos del 100% de las acciones ordinarias) y el 100% de los votos de dicha entidad. Por otra parte, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (“SEDESA”) adquirió el 33,58% del capital social (representativo del 100% de las acciones preferidas), sin derecho a voto y con derecho a un dividendo fijo acumulativo anual del 1%.

Asimismo, la Entidad y SEDESA suscribieron un contrato de opción de compra y opción de venta sobre dichas acciones preferidas. Con fecha 19 de marzo de 2020, la Entidad notificó a SEDESA el ejercicio de la opción de compra de la totalidad de las acciones preferidas. Con fecha 24 de agosto de 2020, la Entidad ejerció la opción de compra abonando la suma de 95.000 más 57.052 (moneda histórica) en concepto de intereses, ascendiendo el total a 152.052 (moneda histórica). Los dividendos fijos acumulativos anuales correspondientes a los ejercicios 2019 y la proporción de 2020 devengados hasta la fecha de venta deberán pagarse a SEDESA, mientras que los dividendos devengados con posterioridad deberán pagarse al tenedor de las acciones al momento del pago, lo cual ocurrirá cuando sea jurídicamente posible.

Por otra parte, con fecha 18 de noviembre de 2020, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. decidió aprobar la venta de hasta veintiséis millones setecientos mil (26.700.000) de dichas acciones preferidas, de valor nominal \$ 1 por acción, por un importe total de 459 (moneda histórica), distribuidas de la siguiente forma: 1.417.084 acciones a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en función de la tenencia actual de esa Sociedad en la Entidad y 25.282.916 acciones a Banco de San Juan S.A que representan el 0,53% y 9,47% del Capital Social de Nuevo Banco Entre Ríos S.A., respectivamente. Con fecha 20 de noviembre de 2020, se perfeccionó la venta de las acciones preferidas que fueron transferidas a Banco de San Juan S.A., mediante el cobro de la suma de 435 (moneda histórica); y con fecha 4 de diciembre de 2020, se perfeccionó la venta a la Sociedad de Trabajadores de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por la suma de 24 (moneda histórica). Estas transacciones no generaron efectos patrimoniales significativos para la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Entidad forma parte de un Grupo Económico, conformado por Banco de San Juan S.A. Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A. Hasta el 31 de julio de 2023 Banco de San Juan S.A. era la última controladora del Grupo controlando en forma directa a Banco de Santa Cruz S.A. y a la Entidad, esta última controladora de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Tal como se menciona en Nota 1.2., en el marco del proceso de reorganización societaria iniciado por el Directorio de Banco de San Juan S.A., Holding del Litoral S.A. es la controladora a partir del 1° de agosto de 2023 de la Entidad y a partir del 2 de mayo de 2024 de Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.

Con fecha 28 de agosto de 2025, el Directorio de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

1.2. Proceso de reorganización societaria

1era. Etapa - Reorganización societaria en Banco de San Juan S.A.:

Con fecha 21 de septiembre de 2022, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió aprobar el inicio de análisis y estudios de una reorganización societaria de Banco de San Juan S.A. y su grupo de entidades controladas directa o indirectamente, delegando en el Comité Ejecutivo de Banco San Juan S.A. la realización de las gestiones, contrataciones y procedimientos que resulten necesarios para efectuar dichos análisis.

Con fecha 1° de marzo de 2023, el Directorio de Banco de San Juan S.A. decidió, preliminarmente y sujeto a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, que mediante dicha reorganización societaria Banco de San Juan S.A. destinaría parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión ("Sociedades Escisionarias") manteniéndose en Banco de San Juan S.A. principalmente el negocio bancario, con el objetivo de aislar los riesgos de performance de cada entidad bancaria, mejorar las relaciones técnicas de las entidades reorganizadas según normas del BCRA, diversificar las inversiones en los bancos, simplificar la estructura societaria general del Grupo y facilitar el proceso de distribución de resultados operativos de cada entidad.

El patrimonio de las Sociedades Escisionarias estaría compuesto por la participación accionaria que Banco de San Juan S.A. mantiene en Banco de Santa Cruz S.A. (denominada "Holding Santa Cruz S.A.") y en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (denominada "Holding del Litoral S.A."), cuyas participaciones serían transferidas a las Sociedades Escisionarias como consecuencia del doble proceso de escisión en los términos del Artículo 88, primera parte, inc. II de la Ley General de Sociedades ("LGS"), quedando una de las Sociedades Escisionarias como accionista mayoritario y controlante de Banco de Santa Cruz S.A. y la restante como accionista mayoritario y controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, el accionista mayoritario de la Entidad cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Asimismo, el 1° de marzo de 2023 el Directorio de Banco de San Juan S.A. emitió un estado especial de situación financiera de escisión con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco de San Juan S.A. para el día 4 de abril de 2023, en la cual se puso a consideración y se aprobó dicho estado especial de situación financiera, como asimismo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad el doble proceso de escisión mencionado y la constitución de las Sociedades Escisionarias. En la mencionada Asamblea se definió que el proceso de Escisión tendría efectos a partir de las 0:00 horas del primer día del mes siguiente al de la inscripción registral de la Escisión ante el Registro Público de Comercio de San Juan (la “Fecha Efectiva”), momento en que formalmente se separarían las actividades holding o de inversión en otros bancos comerciales y la actividad bancaria propiamente dicha y se realizaría la asignación de acciones de las Sociedades Escisionarias.

Posteriormente, con fecha 5 de mayo de 2023, Banco de San Juan S.A. efectuó la presentación correspondiente ante la Inspección General de Personas Jurídicas de San Juan (IGPJ) a los efectos de obtener la aprobación administrativa de la Escisión – Constitución de las nuevas Sociedades Escisionarias. El 21 de junio de 2023 se obtuvo la Resolución de IGPJ con la aprobación administrativa de la Escisión de Banco de San Juan S.A., quien sin disolverse destinará parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. Seguidamente, se efectuaron las presentaciones en el Registro Público de Comercio de San Juan, a efectos de obtener la inscripción correspondiente del proceso de Escisión.

Finalmente, por Resolución de fecha 31 de julio de 2023 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir la escisión parcial de Banco de San Juan S.A. y los estatutos sociales y actas constitutivas de Holding Santa Cruz S.A. y Holding del Litoral S.A. en el Registro de Sociedades Anónimas. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión mencionada tuvo efecto a partir del 1° de agosto de 2023.

2da. Etapa - Reorganización societaria en Nuevo Banco de Santa Fe S.A.:

Nuevo Banco de Santa Fe S.A. participa como accionista en la sociedad Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. Es intención de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. escindir el patrimonio correspondiente a las acciones ordinarias de titularidad de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., para así separar la actividad holding o de inversión en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., de su actividad bancaria propiamente dicha.

Holding del Litoral S.A. es una sociedad cuyo objeto es exclusivamente efectuar inversiones o actividad financiera por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Como se mencionó en párrafos previos, fue constituida mediante un proceso de escisión de Banco de San Juan S.A. a través del cual Banco de San Juan S.A., con sus dos actividades (bancaria e inversora o holding) destinó parte de su patrimonio para crear dos nuevas sociedades con actividad de inversión. Como consecuencia de la escisión, Holding del Litoral S.A. resultó accionista mayoritario de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. siendo titular de 85.117.526 acciones Clase “A” representativas del 93,39% del capital social y votos. Es intención de Holding del Litoral S.A. participar como accionista en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y recibir el patrimonio escindido, toda

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

vez que: (i) ha sido constituida a efectos de ser una sociedad holding; y (ii) actualmente es indirectamente beneficiario del patrimonio escindido a través de Nuevo Banco de Santa Fe S.A., por lo que la absorción del patrimonio escindido simplemente reasignaría en forma directa, y en el porcentaje correspondiente, el patrimonio del que es actualmente beneficiario en forma indirecta.

En relación con el tratamiento de dicha reorganización en el impuesto a las ganancias, se cuenta con una respuesta favorable a la consulta vinculante efectuada ante la AFIP en cuanto a que dicha reorganización cumple los requisitos para calificar como una reorganización libre de impuestos. En ese sentido, los directorios de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y de Holding del Litoral S.A. han concluido que resulta conveniente llevar adelante una escisión-fusión por absorción en los términos de la LIG; mediante la cual Nuevo Banco de Santa Fe S.A., como sociedad escidente, pero sin disolverse, destina una parte de su patrimonio, el “Patrimonio escindido”, para fusionarlo con Holding del Litoral S.A., como sociedad absorbente, asignándose en la proporción que resulte correspondiente el saldo de la tenencia accionaria ordinaria en Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. en favor de los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (la “Escisión-Fusión”).

Con fecha 10 de noviembre de 2023, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en carácter de Sociedad Escidente y Holding del Litoral S.A., en carácter de Sociedad Absorbente, celebraron un Compromiso Previo “ad-referéndum” de las correspondientes aprobaciones asamblearias y de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 y siguientes de la LGS y demás normas legales y reglamentarias aplicables. Las partes acuerdan llevar a cabo la Escisión-Fusión revistiendo el “Patrimonio escindido” el carácter de patrimonio absorbido, Holding del Litoral S.A. el carácter de sociedad asignataria del “Patrimonio escindido”, en la proporción que resulte correspondiente junto a los restantes accionistas de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. el carácter de la sociedad escidente del “Patrimonio escindido”, aclarándose a todos los efectos, que Nuevo Banco de Santa Fe S.A. no será disuelto ni liquidado y no reducirá su capital social producto de la Escisión-Fusión.

Con fecha 7 de diciembre de 2023 se aprobó el proceso de escisión-fusión por las asambleas generales extraordinarias de accionistas, celebradas por Nuevo Banco Santa Fe S.A. y Holding del Litoral S.A., respectivamente. La fecha efectiva de la Escisión-Fusión será a partir de las 0:00 horas del primer día hábil del mes posterior a la inscripción de la Escisión-Fusión ante el último de los Registros Públicos intervinientes en la registración de la Escisión-Fusión.

Con fecha 29 de abril de 2024, la IGPJ emitió la Resolución N° 0318-IGP-2024 a través de la cual se obtiene la aprobación administrativa de la escisión-fusión entre la Entidad y Holding del Litoral S.A. y se conforma a los efectos administrativos el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión entre la Entidad, como sociedad escidente, y Holding del Litoral S.A, como sociedad absorbente.

Finalmente, por Resolución de fecha 30 de abril de 2024 del Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, se ordenó inscribir en Registro de Sociedades Anónimas el mencionado Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión. Conforme la fecha efectiva definida, la Escisión-Fusión mencionada tuvo efecto a partir del 2 de mayo de 2024. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2. Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA). Excepto por las disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA que se explican en el párrafo siguiente, dicho marco se basa en las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Las mencionadas normas de Contabilidad NIIF incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB vigentes, las siguientes afectan la preparación presentes estados financieros intermedios condensados:

- a) En el marco del proceso de convergencia hacia NIIF dispuesto por la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, el BCRA definió que a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes “Grupo A” según las regulaciones del propio organismo, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. A la fecha de los presentes estados financieros condensados de período intermedio, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación plena de la sección 5.5 mencionada precedentemente.
- b) Por otra parte, a través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. Si bien, a la fecha de los presentes estados financieros condensados de período intermedio, la Entidad se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que tendría la aplicación de la NIIF 9 sobre dichas tenencias, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser significativo.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB adoptadas por el BCRA según la Comunicación “A” 8164. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros intermedios condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos en términos de poder adquisitivo al 30 de junio de 2025, y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario (ver acápite “Unidad de medida” de la presente Nota).

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera condensado en orden de liquidez conforme al modelo establecido en la Comunicación “A” 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de se presenta en la nota 24.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera condensado. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros condensados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos derivados e Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y ciertos activos financieros tal como se detalla en el Anexo P, tomando en consideración lo mencionado en la sección “Unidad de medida” de la presente nota.

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera condensado al 30 de junio de 2025, se presenta en forma comparativa con los datos al cierre del ejercicio precedente, mientras que los estados condensados de resultados y de otros resultados integrales por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2025, y los estados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, se presentan en forma comparativa con datos de los mismos períodos del ejercicio precedente.

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa (ver acápite “Unidad de medida” a continuación).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.5. Unidad de medida

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones “A” 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1° de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los períodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2025 y 2024 fue de 15,10% y 79,77%, respectivamente, y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de 117,76%.

A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación “A” 6849 y complementarias del BCRA:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

- (ii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:
 - a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6849 para cada partida en particular.
 - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
 - c. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
 - d. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en a la fecha de transición.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, redeterminando los saldos de ORI acumulados en función de las partidas que le dan origen.

(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes”.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.1.6. Cambios normativos introducidos en este ejercicio

En el ejercicio que comenzó el 1° de enero de 2025, entraron en vigencia las siguientes modificaciones de las Normas de Contabilidad NIIF.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 referidas a la “Falta de Intercambiabilidad”. La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un plazo que permita una demora administrativa normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, revelará información que permita a los usuarios de los Estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable por otra moneda afecta, o se espera que afecte, la rentabilidad de la entidad, la situación financiera y los flujos de efectivo. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros.

2.2 Nuevos pronunciamientos

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el IASB, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de Contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NIIF 18 – Presentación e información a revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generaría esta norma en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:

- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclaran cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros – Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".
- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados – Determinación de un "agente de facto": el párrafo B74 de la NIIF 10 ha sido modificado para aclarar que la relación descrita en el párrafo B74 es sólo un ejemplo de las diversas relaciones que podrían existir entre el inversor y otras partes que actúan como agentes de facto del inversor.
- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Contratos de compra de energía

En diciembre de 2024, el IASB emitió los contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza. Las modificaciones incluyen:

- Aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio".
- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
- Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las aclaraciones sobre los requisitos de "uso propio" deben aplicarse retroactivamente, pero las guías que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

2.3. Resumen de políticas contables significativas

Los presentes estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en la sección previa “Normas contables aplicadas”, el cual, particularmente para los estados financieros condensados de período intermedio, se basa en la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados, en adición a lo explicado en los acápites “Unidad de medida” y “Cambios normativos introducidos en este ejercicio” de la presente nota, la Entidad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

Estos estados financieros intermedios condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos. Sin embargo, estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los Estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 “Presentación de Estados financieros”. Por tal motivo, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

2.4. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados. Los mismos se encuentran detallados en los últimos estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

2.5. Libros rubricados

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, los mismos se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances. Adicionalmente, los registros contables se encuentran en proceso de transcripción a los libros y registros correspondientes, de conformidad con las normas legales vigentes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 la Entidad mantiene concertadas operaciones de pases activos por 5.120.677. Las especies entregadas que garantizan dicha operación ascienden 5.864.227.

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantenía concertadas operaciones de pases pasivos por 1.264.620. Las especies entregadas que garantizaban dicha operación ascendían a 1.333.171.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a 254.820 y 98.691.885 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”.

Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a 1.225.293 y 6.780 respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Otros activos financieros

La información al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Deudores varios | 10.072.641 | 11.771.387 |
| Saldo Financiado por Venta de acciones (1) | 6.637.963 | 13.803.247 |
| Deudores financieros por venta de moneda extranjera al contado a liquidar | 4.000.179 | - |
| Fondos comunes de inversión | 3.860.274 | 4.327.850 |
| Deudores financieros por otras ventas al contado a liquidar | 1.180.000 | - |
| Certificados de participación en fideicomisos financieros | 20.316 | - |
| Saldos a recuperar por siniestros | 443 | 510 |
| Deudores no financieros por venta de títulos públicos a liquidar | - | 5.165.551 |
| Subtotal | <u>25.771.816</u> | <u>35.068.545</u> |
| Previsión por riesgo de incobrabilidad | (185.105) | (436.910) |
| Total | <u><u>25.586.711</u></u> | <u><u>34.631.635</u></u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

(1) Con fecha 1° de octubre de 2021, el Banco, junto a los demás accionistas Clase B, enviaron la notificación correspondiente al ejercicio de la opción de venta e iniciado de tal forma el procedimiento de venta del 49% del capital social de la sociedad Prisma Medios de Pago S.A. Con fecha 18 de marzo de 2022 se concretó la transferencia de la totalidad de la participación accionaria remanente del Banco en Prisma Medios de Pago S.A. por un precio de USD miles 13.780. Dicho importe será abonado de la siguiente manera: (i) 30% en Pesos ajustables por CER (UVA) a una tasa del 15% nominal anual y (ii) 70% en dólares estadounidenses a una tasa del 10% nominal anual dentro del plazo de seis años.

Las revelaciones sobre la previsión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

5. Activos financieros entregados en garantía – Activos de disponibilidad restringida

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Por operatoria con BCRA (1) | 99.347.407 | 81.281.704 |
| Por operatoria con A3 Mercados (anteriormente MAE / ROFEX) | 11.529.802 | 13.486.500 |
| Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito (2) | 6.525.992 | 6.345.309 |
| Por operatoria con BYMA | 373.329 | 402.977 |
| Por contrato de vinculación con la Provincia de Santa Fe (3) | 15.636 | 17.997 |
| En garantía de alquileres (4) | 9.920 | 3.237 |
| Por Licitación con Aeropuerto Rosario (5) | 250 | 288 |
| Total | <u>117.802.336</u> | <u>101.538.012</u> |

- (1) Incluye el saldo de las cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.
- (2) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía de Visa y Mastercard.
- (3) Incluye el saldo de los Fondos de Garantía en cumplimiento del contrato de vinculación con la Prov. de Santa Fe.
- (4) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento de contratos de alquileres.
- (5) Incluye el saldo de los Fondos en Garantía en cumplimiento del contrato de licitación con Aeropuerto Internacional Rosario.

El plazo máximo y sus condiciones se encuentran establecidos en los contratos pertinentes.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

6. Transferencias de activos financieros

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7. Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad debe reconocer una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre todas las exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados, como ser los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado, los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera (no medidos a valor razonable con cambios en resultados), los activos de contratos y las cuentas por cobrar por arrendamientos.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la clasificación de los instrumentos financieros en “medidos a costo amortizado”, “valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” y “valuados a valor razonable con cambios en resultados”. Esta clasificación se efectúa en base a lo mencionado en la nota 2.2 “Resumen de políticas contables significativas” de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, asimismo se explica la información en cuanto a las metodologías de valuación.

Por consiguiente, considerando la excepción transitoria del BCRA mencionada en la nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, la Entidad aplica los requerimientos de deterioro de valor, para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas, a los activos financieros que se midan a costo amortizado, que se detallan en el Anexo P. Adicionalmente aplica los requerimientos de deterioro de valor a las garantías otorgadas, los saldos no utilizados de tarjetas de crédito, los acuerdos de adelantos en cuenta corriente, los cuales se encuentran registrados fuera del Estado de Situación Financiera.

El enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo– Riesgo de crédito” de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro.

A efectos de evaluar la exposición al riesgo crediticio de la Entidad y comprender sus concentraciones de riesgo crediticio significativas, a continuación, se exponen las revelaciones respecto al riesgo crediticio de los principales activos financieros y las partidas fuera de balance.

Los siguientes cuadros muestran la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmentos de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

7.1. Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados

El detalle de estas inversiones financieras junto con sus características se expone en el Anexo A.

Importe en libros bruto:

| | 30/06/2025 | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|---------|---------|--------------------|-------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| Fideicomisos Financieros | 53.821.431 | - | - | 53.821.431 | 38% |
| Nuevos activos originados | 17.967.004 | - | - | 17.967.004 | |
| Mantiene etapa | 35.854.427 | - | - | 35.854.427 | |
| Obligaciones Negociables | 86.760.108 | - | - | 86.760.108 | 62% |
| Nuevos activos originados | 2.673.458 | - | - | 2.673.458 | |
| Mantiene etapa | 84.086.650 | - | - | 84.086.650 | |
| Total Importe libros bruto | 140.581.539 | - | - | 140.581.539 | 100% |

Pérdida crediticia esperada (PCE):

| | 30/06/2025 | | | | |
|---------------------------------|----------------|---------|---------|----------------|-------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| Fideicomisos Financieros | 70.944 | - | - | 70.944 | 32% |
| Nuevos activos originados | 33.894 | - | - | 33.894 | |
| Mantiene etapa | 37.050 | - | - | 37.050 | |
| Obligaciones Negociables | 151.326 | - | - | 151.326 | 68% |
| Nuevos activos originados | 6.143 | - | - | 6.143 | |
| Mantiene etapa | 145.183 | - | - | 145.183 | |
| Total PCE | 222.270 | - | - | 222.270 | 100% |

Importe en libros bruto:

| | 31/12/2024 | | | | |
|-----------------------------------|--------------------|---------|---------|--------------------|-------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| Fideicomisos Financieros | 24.827.695 | - | - | 24.827.695 | 14% |
| Nuevos activos originados | 2.623.099 | - | - | 2.623.099 | |
| Mantiene etapa | 22.204.596 | - | - | 22.204.596 | |
| Obligaciones Negociables | 155.992.012 | - | - | 155.992.012 | 86% |
| Nuevos activos originados | 8.755.845 | - | - | 8.755.845 | |
| Mantiene etapa | 147.236.167 | - | - | 147.236.167 | |
| Total Importe libros bruto | 180.819.707 | - | - | 180.819.707 | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Pérdida crediticia esperada (PCE):

| | 31/12/2024 | | | Total | % |
|---------------------------------|----------------|---------|---------|----------------|-------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | | |
| Fideicomisos Financieros | 25.707 | - | - | 25.707 | 11% |
| Nuevos activos originados | 8.151 | - | - | 8.151 | |
| Mantiene etapa | 17.556 | - | - | 17.556 | |
| Obligaciones Negociables | 201.279 | - | - | 201.279 | 89% |
| Nuevos activos originados | 25.328 | - | - | 25.328 | |
| Mantiene etapa | 175.951 | - | - | 175.951 | |
| Total PCE | 226.986 | - | - | 226.986 | 100% |

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel rubro para Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado – Títulos Privados.

El cargo a resultados por la pérdida crediticia esperada de Otros títulos de deuda medidos a costo amortizado - Títulos Privados se registra en el estado de resultados en el rubro "Cargo por incobrabilidad".

7.2. Préstamos y otras financiaciones medidas a costo amortizado

La apertura del rubro por sector y producto se expone en el Anexo P.

Según la naturaleza de la información a revelar y las características de los préstamos, la Entidad los agrupa en las siguientes clases:

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Banca Empresas | 725.091.493 | 533.428.317 |
| Banca Consumo | 686.829.982 | 548.601.921 |
| Subtotal | 1.411.921.475 | 1.082.030.238 |
| Menos: Previsión por PCE (*) | (19.045.915) | (11.578.252) |
| Subtotal | 1.392.875.560 | 1.070.451.986 |
| Menos: Ajustes NIIF | 1.032.792 | (3.064.127) |
| Total | 1.393.908.352 | 1.067.387.859 |

(*) Tal como se menciona en la Nota 2.1.1. sección “Normas contables aplicadas” punto a), no se calcula PCE a las exposiciones del Sector Público.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.2.1. Banca Empresas

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca empresas por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

| 30/06/2025 | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------|
| | Rango de PD | Etapas 1 | Etapas 2 | Etapas 3 | Total | % |
| Banca Empresas | | | | | | |
| En cumplimiento | | 716.295.852 | 6.982.869 | - | 723.278.721 | 100% |
| | 0% - 3.5% | 716.288.694 | 152.821 | - | 716.441.515 | 99% |
| | 3.51% - 7% | 41 | 46.724 | - | 46.765 | 0% |
| | 7% - 33% | 7.117 | 6.783.324 | - | 6.790.441 | 1% |
| Atrasado pero no deteriorado | 33% - 99% | 17.051 | 984.684 | - | 1.001.735 | 0% |
| Deteriorados | 100% | - | - | 811.037 | 811.037 | 0% |
| Junio 2025 | | 716.312.903 | 7.967.553 | 811.037 | 725.091.493 | 100% |
| % | | 99% | 1% | 0% | 100% | |

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca empresas se expone a continuación el análisis por antigüedad de los mismos en cada Etapa:

| 30/06/2025 | | | | | |
|----------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|-------------|
| Días de atraso | Etapas 1 | Etapas 2 | Etapas 3 | Total | % |
| 0 – 30 días | 714.958.093 | 6.371.275 | 45.999 | 721.375.367 | 100% |
| 31 – 60 días | 1.354.810 | 1.456.514 | 14.223 | 2.825.547 | 0% |
| 61 a 90 días | - | 139.764 | 13.228 | 152.992 | 0% |
| Más de 90 días | - | - | 737.587 | 737.587 | 0% |
| Total | 716.312.903 | 7.967.553 | 811.037 | 725.091.493 | 100% |
| | 99% | 1% | 0% | 100% | |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31/12/2024

| Días de atraso | Etapas 1 | Etapas 2 | Etapas 3 | Total | % |
|-----------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| 0 – 30 días | 529.972.961 | 2.368.956 | 2.697 | 532.344.614 | 100% |
| 31 – 60 días | - | 26.287 | 8.395 | 34.682 | 0% |
| 61 a 90 días | - | 27.159 | 7.382 | 34.541 | 0% |
| Más de 90 días | - | - | 1.014.480 | 1.014.480 | 0% |
| Total | 529.972.961 | 2.422.402 | 1.032.954 | 533.428.317 | 100% |
| | 99% | 1% | 0% | 100% | |

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca empresas durante el periodo contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

| | 30/06/2025 | | | |
|--|--------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | Etapas 1 | Etapas 2 | Etapas 3 | Total |
| Banca Empresas | | | | |
| | 99% | 1% | 0% | 100% |
| Diciembre 2024 | 529.972.961 | 2.422.402 | 1.032.954 | 533.428.317 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 451.670.991 | 1.603.110 | 143.232 | 453.417.333 |
| Pagos y activos dados de baja | (232.138.914) | (78.962) | (346.861) | (232.564.737) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (24.502) | (2.169) | (26.671) |
| Transferencias a Etapa 2 | (3.874.200) | - | (219) | (3.874.419) |
| Transferencias a Etapa 3 | (75.902) | (13.536) | - | (89.438) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 3.874.200 | 75.902 | 3.950.102 |
| Transferencias de Etapa 2 | 24.502 | - | 13.536 | 38.038 |
| Transferencias de Etapa 3 | 2.169 | 219 | - | 2.388 |
| Otros movimientos | 40.246.399 | 502.361 | 30.152 | 40.778.912 |
| Ajuste por inflación | (69.515.103) | (317.739) | (135.490) | (69.968.332) |
| Junio 2025 | 716.312.903 | 7.967.553 | 811.037 | 725.091.493 |
| | 99% | 1% | 0% | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

| | 31/12/2024 | | | Total |
|--|--------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | |
| Banca Empresas | | | | |
| | 98% | 1% | 1% | 100% |
| Diciembre 2023 | 561.799.817 | 6.776.424 | 1.250.298 | 569.826.539 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 469.132.945 | 115.119 | 776.964 | 470.025.028 |
| Pagos y activos dados de baja | (224.226.455) | (738.070) | (338.885) | (225.303.410) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (117.661) | (2.238) | (119.899) |
| Transferencias a Etapa 2 | (33.976) | - | (1.809) | (35.785) |
| Transferencias a Etapa 3 | (2.039) | (938) | - | (2.977) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 33.976 | 2.039 | 36.015 |
| Transferencias de Etapa 2 | 117.661 | - | 938 | 118.599 |
| Transferencias de Etapa 3 | 2.238 | 1.809 | - | 4.047 |
| Otros movimientos | 27.055.375 | 16.233 | 21.792 | 27.093.400 |
| Ajuste por inflación | (303.872.605) | (3.664.490) | (676.145) | (308.213.240) |
| Diciembre 2024 | 529.972.961 | 2.422.402 | 1.032.954 | 533.428.317 |
| | 99% | 1% | 0% | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| | 30/06/2025 | | | |
|--|-------------------|------------------|----------------|------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Banca Empresas | | | | |
| | 53% | 7% | 40% | 100% |
| Diciembre 2024 | 1.024.235 | 137.813 | 787.895 | 1.949.943 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 877.681 | 166.610 | 90.502 | 1.134.793 |
| Pagos y activos dados de baja | (438.564) | (26.250) | (288.300) | (753.114) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (6.958) | (1.486) | (8.444) |
| Transferencias a Etapa 2 | (6.114) | - | (134) | (6.248) |
| Transferencias a Etapa 3 | (282) | (2.836) | - | (3.118) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 6.114 | 282 | 6.396 |
| Transferencias de Etapa 2 | 6.958 | - | 2.836 | 9.794 |
| Transferencias de Etapa 3 | 1.486 | 134 | - | 1.620 |
| Otros movimientos | 65.846 | 907.159 | 140.845 | 1.113.850 |
| Ajuste por inflación | (134.347) | (18.076) | (103.343) | (255.766) |
| Junio 2025 | 1.396.899 | 1.163.710 | 629.097 | 3.189.706 |
| | 44% | 36% | 20% | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

| | 31/12/2024 | | | |
|--|-------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| | Etapas 1 | Etapas 2 | Etapas 3 | Total |
| Banca Empresas | | | | |
| | 53% | 22% | 25% | 100% |
| Diciembre 2023 | 1.971.440 | 823.565 | 936.762 | 3.731.767 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 849.437 | 31.048 | 574.987 | 1.455.472 |
| Pagos y activos dados de baja | (812.657) | (273.644) | (263.695) | (1.349.996) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (8.321) | (1.516) | (9.837) |
| Transferencias a Etapa 2 | (907) | - | (1.125) | (2.032) |
| Transferencias a Etapa 3 | (15) | (241) | - | (256) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 907 | 15 | 922 |
| Transferencias de Etapa 2 | 8.321 | - | 241 | 8.562 |
| Transferencias de Etapa 3 | 1.516 | 1.125 | - | 2.641 |
| Otros movimientos | 73.222 | 8.746 | 48.831 | 130.799 |
| Ajuste por inflación | (1.066.122) | (445.372) | (506.605) | (2.018.099) |
| Diciembre 2024 | 1.024.235 | 137.813 | 787.895 | 1.949.943 |
| | 53% | 7% | 40% | 100% |

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.2.2. Banca Consumo

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los préstamos de la banca consumo por grados en la calificación de riesgo crediticio, basado en el sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, el rango de PD y la clasificación por etapas a

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. El sistema interno de calificación crediticia de la Entidad, y el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad se explica en la nota 32 “Gestión de riesgos – Riesgo de crédito” de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, ya emitidos.

| 30/06/2025 | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| | Rango de PD | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| Banca Consumo | | | | | | |
| En cumplimiento | | 671.126.970 | 2.949 | - | 671.129.919 | 98% |
| | 0% - 3.5% | 560.575.846 | 47 | - | 560.575.893 | 82% |
| | 3.51% - 7% | 88.320.711 | - | - | 88.320.711 | 13% |
| | 7% - 33% | 22.230.413 | 2.902 | - | 22.233.315 | 3% |
| Atrasado pero no deteriorado | 33% - 99% | 182.212 | 6.359.713 | - | 6.541.925 | 1% |
| Deteriorados | 100% | - | - | 9.158.138 | 9.158.138 | 1% |
| Junio 2025 | | 671.309.182 | 6.362.662 | 9.158.138 | 686.829.982 | 100% |
| % | | 98% | 1% | 1% | 100% | |

A efectos de evaluar la calidad crediticia de los préstamos de la banca consumo se expone a continuación el análisis por antigüedad de los préstamos en cada Etapa:

| 30/06/2025 | | | | | |
|----------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Días de atraso | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| 0 – 30 días | 671.309.182 | 811.695 | 3.074 | 672.123.951 | 98% |
| 31 – 60 días | - | 3.144.521 | 64.095 | 3.208.616 | 1% |
| 61 a 90 días | - | 2.406.446 | 69.059 | 2.475.505 | 0% |
| Más de 90 días | - | - | 9.021.910 | 9.021.910 | 1% |
| Total | 671.309.182 | 6.362.662 | 9.158.138 | 686.829.982 | 100% |
| | 98% | 1% | 1% | 100% | |

| 31/12/2024 | | | | | |
|----------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Días de atraso | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| 0 – 30 días | 540.946.147 | 330.586 | 13.610 | 541.290.343 | 99% |
| 31 – 60 días | - | 1.652.344 | 20.643 | 1.672.987 | 0% |
| 61 a 90 días | - | 1.080.940 | 58.532 | 1.139.472 | 0% |
| Más de 90 días | - | - | 4.499.119 | 4.499.119 | 1% |
| Total | 540.946.147 | 3.063.870 | 4.591.904 | 548.601.921 | 100% |
| | 98% | 1% | 1% | 100% | |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con el propósito de mostrar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas crediticias esperadas y las razones para dichos cambios, la Entidad proporciona una explicación de la forma en que los cambios significativos en el importe en libros bruto de los préstamos de la banca consumo durante el período contribuyeron a cambios en las correcciones de valor por pérdidas. La conciliación entre el saldo inicial y el final del importe en libros bruto y su corrección de valor por pérdidas, separado por Etapa, es la siguiente:

| | 30/06/2025 | | | Total |
|--|--------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | |
| Banca Consumo | | | | |
| | 98% | 1% | 1% | 100% |
| Diciembre 2024 | 540.946.147 | 3.063.870 | 4.591.904 | 548.601.921 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 355.204.528 | 3.770.068 | 6.540.578 | 365.515.174 |
| Pagos y activos dados de baja | (194.625.605) | (2.235.571) | (2.494.173) | (199.355.349) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (293.476) | (5.341) | (298.817) |
| Transferencias a Etapa 2 | (2.038.942) | - | (1.827) | (2.040.769) |
| Transferencias a Etapa 3 | (711.006) | (67.292) | - | (778.298) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 2.038.942 | 711.006 | 2.749.948 |
| Transferencias de Etapa 2 | 293.476 | - | 67.292 | 360.768 |
| Transferencias de Etapa 3 | 5.341 | 1.827 | - | 7.168 |
| Otros movimientos | 43.189.665 | 486.173 | 351.009 | 44.026.847 |
| Ajuste por inflación | (70.954.422) | (401.879) | (602.310) | (71.958.611) |
| Junio 2025 | 671.309.182 | 6.362.662 | 9.158.138 | 686.829.982 |
| | 98% | 1% | 1% | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

| | 31/12/2024 | | | |
|--|--------------------|------------------|------------------|----------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Banca Consumo | | | | |
| | 98% | 1% | 1% | 100% |
| Diciembre 2023 | 354.549.727 | 1.487.684 | 3.241.249 | 359.278.660 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 372.386.233 | 2.446.049 | 4.335.423 | 379.167.705 |
| Pagos y activos dados de baja | (94.889.399) | (612.291) | (1.452.196) | (96.953.886) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (61.714) | (1.969) | (63.683) |
| Transferencias a Etapa 2 | (283.600) | - | (598) | (284.198) |
| Transferencias a Etapa 3 | (95.833) | (7.369) | - | (103.202) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 283.600 | 95.833 | 379.433 |
| Transferencias de Etapa 2 | 61.714 | - | 7.369 | 69.083 |
| Transferencias de Etapa 3 | 1.969 | 598 | - | 2.567 |
| Otros movimientos | 100.959.354 | 331.832 | 119.615 | 101.410.801 |
| Ajuste por inflación | (191.744.018) | (804.519) | (1.752.822) | (194.301.359) |
| Diciembre 2024 | 540.946.147 | 3.063.870 | 4.591.904 | 548.601.921 |
| | 98% | 1% | 1% | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

A continuación, se detallan las pérdidas esperadas por Etapa al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| | 30/06/2025 | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Banca Consumo | | | | |
| | 50% | 15% | 35% | 100% |
| Diciembre 2024 | 4.753.740 | 1.483.096 | 3.391.473 | 9.628.309 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 3.706.963 | 1.805.696 | 4.648.972 | 10.161.631 |
| Pagos y activos dados de baja | (2.211.324) | (1.098.994) | (1.850.651) | (5.160.969) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (130.961) | (2.879) | (133.840) |
| Transferencias a Etapa 2 | (39.930) | - | (1.166) | (41.096) |
| Transferencias a Etapa 3 | (13.767) | (27.603) | - | (41.370) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 39.930 | 13.767 | 53.697 |
| Transferencias de Etapa 2 | 130.961 | - | 27.603 | 158.564 |
| Transferencias de Etapa 3 | 2.879 | 1.166 | - | 4.045 |
| Otros movimientos | 286.275 | 1.251.334 | 952.548 | 2.490.157 |
| Ajuste por inflación | (623.535) | (194.533) | (444.851) | (1.262.919) |
| Junio 2025 | 5.992.262 | 3.129.131 | 6.734.816 | 15.856.209 |
| | 38% | 20% | 42% | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

| | 31/12/2024 | | | |
|--|-------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Banca Consumo | | | | |
| | 43% | 12% | 45% | 100% |
| Diciembre 2023 | 2.562.119 | 721.499 | 2.635.167 | 5.918.785 |
| Nuevos activos originados o adquiridos | 3.846.547 | 1.207.437 | 3.214.349 | 8.268.333 |
| Pagos y activos dados de baja | (780.462) | (298.328) | (1.180.556) | (2.259.346) |
| Transferencias a Etapa 1 | - | (27.651) | (1.464) | (29.115) |
| Transferencias a Etapa 2 | (4.968) | - | (430) | (5.398) |
| Transferencias a Etapa 3 | (1.603) | (2.608) | - | (4.211) |
| Transferencias de Etapa 1 | - | 4.968 | 1.603 | 6.571 |
| Transferencias de Etapa 2 | 27.651 | - | 2.608 | 30.259 |
| Transferencias de Etapa 3 | 1.464 | 430 | - | 1.894 |
| Otros movimientos | 488.556 | 267.522 | 145.262 | 901.340 |
| Ajuste por inflación | (1.385.564) | (390.173) | (1.425.066) | (3.200.803) |
| Diciembre 2024 | 4.753.740 | 1.483.096 | 3.391.473 | 9.628.309 |
| | 50% | 15% | 35% | 100% |

Adicionalmente, en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad” se expone también la evolución de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas a nivel sector y producto.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los préstamos y otras financiaciones medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.3. Otros activos financieros medidos a costo amortizado

El siguiente cuadro muestra la calidad crediticia y la exposición máxima al riesgo de crédito de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado por segmento de días de mora y la clasificación por etapas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

| 30/06/2025 | | | | | |
|-----------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------|
| Días de atraso | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| 0 – 30 días | 18.533.919 | - | - | 18.533.919 | 85% |
| 31 – 60 días | - | - | - | - | 0% |
| 61 a 90 días | - | 3.261.782 | - | 3.261.782 | 15% |
| Más de 90 días | - | - | 95.525 | 95.525 | 0% |
| Total | 18.533.919 | 3.261.782 | 95.525 | 21.891.226 | 100% |
| | 85% | 15% | 0% | 100% | |

| 31/12/2024 | | | | | |
|-----------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------|
| Días de atraso | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total | % |
| 0 – 30 días | 28.387.212 | - | - | 28.387.212 | 93% |
| 31 – 60 días | - | - | - | - | 0% |
| 61 a 90 días | - | 1.909.389 | - | 1.909.389 | 6% |
| Más de 90 días | - | - | 444.094 | 444.094 | 1% |
| Total | 28.387.212 | 1.909.389 | 444.094 | 30.740.695 | 100% |
| | 93% | 6% | 1% | 100% | |

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los otros activos financieros medidos a costo amortizado asciende a 185.105 y 436.910, respectivamente.

El cargo a resultados por la previsión de pérdidas crediticias esperadas para los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Cargo por incobrabilidad”.

7.4. Saldos no utilizados de tarjetas de crédito

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2025 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito ascendía a 1.224.346.432 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 2.080.088.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el saldo no utilizado de tarjetas de crédito fue de 1.302.438.047 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 2.224.113.

El cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de tarjetas de crédito se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

7.5. Adelantos y créditos acordados no utilizados

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2025 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes ascendía a 143.102.513 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 280.171.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el saldo no utilizado de adelantos en cuentas corrientes fue de 116.850.559 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 180.585.

El cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los saldos no utilizados de adelantos en cuentas corrientes se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

7.6. Compromisos eventuales

Estas operaciones contingentes junto con sus características se exponen en la nota 8 “Operaciones contingentes”.

Al 30 de junio de 2025 el saldo de compromisos eventuales ascendía a 998.853 y la pérdida crediticia esperada de acuerdo con el enfoque de evaluación y medición del deterioro por parte de la Entidad, asciende a 2.558.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 el saldo de compromisos eventuales fue de 447.926 y la pérdida crediticia esperada ascendió a 809.

El cargo a resultados por la provisión de pérdidas crediticias esperadas para los compromisos eventuales se encuentra registrado en el Estado de Resultados en el rubro “Otros gastos operativos”.

8. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito, créditos documentarios y otros compromisos de préstamo. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldos no utilizados de tarjetas de crédito | 1.224.346.432 | 1.302.438.047 |
| Adelantos y créditos acordados no utilizados | 143.102.513 | 116.850.559 |
| Garantías otorgadas | 998.853 | 447.926 |
| Subtotal | <u>1.368.447.798</u> | <u>1.419.736.532</u> |
| Menos: Provisión por PCE | <u>(2.362.817)</u> | <u>(2.405.507)</u> |
| Total | <u>1.366.084.981</u> | <u>1.417.331.025</u> |

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad que se menciona en la nota 32 “Gestión de riesgos y gobierno corporativo – Riesgo de crédito” de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Las revelaciones sobre la provisión por pérdidas crediticias esperadas se exponen en la nota 7 “Corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre exposiciones crediticias no medidas a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad poseía 512.279 registrado en el Activo en el rubro “Instrumentos derivados” correspondiente a las primas a devengar por opciones de venta. Adicionalmente, a dicha fecha, mantenía 247.717.006 registrado en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de las opciones mencionadas.

Los resultados generados como consecuencia de dichas operaciones durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a 425.595 y 727.540, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”.

Por otra parte, al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Entidad poseía contratos de futuros por 1.000 y 7.600 respectivamente, correspondiente a operaciones a término en moneda extranjera, por 1.237.500 y 8.607.526 respectivamente, registrados en partidas fuera de balance correspondiente al derecho derivado de dichos futuros.

10. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

A continuación, se detallan los principales compromisos por arrendamientos:

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendatario:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento principalmente de edificios como sucursales, oficinas administrativas y espacios para ATM. Estos contratos de arrendamiento tienen un plazo promedio de vencimiento de entre uno a cinco años. No existen restricciones para la Entidad por haber celebrado estos contratos.

Los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---------------|-------------------------|-----------------------|
| Hasta un año | 890.218 | 364.970 |
| De 1 a 5 años | 715.883 | 134.177 |
| Total | <u>1.606.101</u> | <u>499.147</u> |

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo de los activos reconocidos por el derecho de uso de los activos identificados en los contratos de arrendamiento asciende a 1.749.702 y 1.108.165 respectivamente, y se expone dentro del rubro "Propiedad, Planta y Equipo". Los cargos por depreciación de los bienes por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a 479.103 y 597.750, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes".

Por otra parte, el saldo de pasivos originados por contratos de arrendamiento al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.136.854 y 358.728, respectivamente, y se expone dentro del rubro "Otros pasivos financieros". Los intereses devengados de dichos pasivos por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascienden a 138.703 y 205.638, respectivamente, y se reconocen dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Compromisos por arrendamientos operativos – la Entidad en carácter de arrendador:

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamiento de sus propiedades de inversión, que incluyen edificios. Los plazos promedio de estos arrendamientos no cancelables oscilan entre uno y cinco años.

Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---------------|---------------------|---------------------|
| Hasta un año | 1.620 | 722 |
| De 1 a 5 años | 405 | 541 |
| Total | <u>2.025</u> | <u>1.263</u> |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Compromisos por arrendamientos financieros y contratos de alquiler con y sin opción de compra – la Entidad en carácter de Arrendador:

La Entidad celebró contratos de arrendamientos financieros relacionados con maquinarias y rodados. Estos contratos de arrendamiento establecen opciones de compra a opción del arrendatario.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los arrendamientos financieros ascienden a 1.915.727 y 1.464.336, respectivamente, y las provisiones acumuladas por riesgo de incobrabilidad ascienden a 5.580 y 5.505, respectivamente.

Asimismo, la Entidad concertó alquileres de inmuebles que se encuentran expuestos en el rubro Propiedades de Inversión (ver adicionalmente Nota 16). Los cobros mínimos futuros por contratos de arrendamientos financieros y los inmuebles alquilados son los siguientes:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---------------|-------------------------|-------------------------|
| Hasta un año | 1.111.456 | 1.983.343 |
| De 1 a 5 años | 840.612 | 3.342.087 |
| Total | <u>1.952.068</u> | <u>5.325.430</u> |

Por otra parte, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad, y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

11. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso), correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición, en las condiciones actuales del mercado, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad son empresas en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Si bien la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos. La Entidad considera los mercados como activos sólo si hay suficientes actividades de negociación con respecto al volumen y liquidez de activos o pasivos idénticos y cuando haya cotizaciones de precios vinculantes y ejecutables disponibles a la fecha de cierre de cada período presentado.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente. Tales datos incluyen cotizaciones para activos o pasivos similares en mercados activos, cotizaciones para instrumentos idénticos en mercados inactivos y datos observables distintos de cotizaciones, tales como tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidades implícitas y diferenciales de crédito. Además, pueden ser necesarios ajustes a los datos de entrada de Nivel 2 dependiendo de factores específicos del activo o pasivo, como ser la condición o la ubicación del activo, la medida en que los datos de entrada están relacionados con las partidas que son comparables al activo o pasivo. Sin embargo, si dichos ajustes se basan en datos de entrada no observables que son significativos para toda la medición, la Entidad clasifica los instrumentos como Nivel 3.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Condensado.

Metodologías de determinación de los valores razonables

A continuación, se describen las metodologías, inputs y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera, y de los instrumentos financieros no registrados sobre esta base, pero cuyos valores razonables se relevan en la presente nota:

- Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros: Los instrumentos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es una aproximación razonable al valor razonable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de cajas de ahorro, cuentas corrientes y primas a devengar por opciones de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Instrumentos de deuda – Títulos Públicos y Privados e Instrumentos de regulación monetaria: El valor razonable de los instrumentos categorizados en Nivel 1 de Jerarquía se determinó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, en caso de ser representativas. Para ciertos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se estimó a través de una curva de rendimientos construida con instrumentos que cotizan con características similares (similares en cuanto a la moneda, plazo, tipo de tasa de interés, riesgo crediticio). En el caso de los valores fiduciarios, categorizados en Nivel 2 de Jerarquía, el valor razonable se calculó mediante el descuento de flujos de efectivo utilizando tasas construidas a partir de información de mercado (emisiones) de instrumentos similares.
- Aportes a Sociedades de Garantía Recíproca: El valor razonable se determinó en base al enfoque de ingresos, el cual se basa en la proyección de los flujos de fondos futuros que recibirán los socios protectores por su participación en el Fondo de riesgo durante su vida útil restante descontados a una tasa que es establecida en función de su riesgo. Para realizar el descuento de los flujos futuros antes mencionados, se utiliza una tasa de retorno que tiene en cuenta tanto el valor temporal del dinero como los factores de riesgo de la inversión. Por último, el valor presente de los flujos de fondos futuros después de impuestos se suma para llegar a una indicación del valor razonable del activo bajo análisis.
- Instrumentos de patrimonio: El valor razonable de las participaciones de la Entidad en el patrimonio de otras sociedades, categorizados en Nivel 3 de Jerarquía de valores razonables, se estimó utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Gerencia adopte ciertos supuestos sobre los datos de entrada del modelo, que incluyen los flujos de efectivo proyectados, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad.
- Operaciones concertadas a término sin entrega del subyacente: El valor razonable de estas operaciones, categorizado en Nivel 1 de Jerarquía, se determinó utilizando las cotizaciones informadas al cierre de cada ejercicio en los mercados activos en los que opera la Entidad.
- Préstamos y otras financiaciones: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características en cuanto a moneda y plazo.
- Depósitos a plazo fijo: El valor razonable se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Entidad no cambió las metodologías, inputs y supuestos utilizados en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable en el Estado de Situación Financiera Condensado

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente:

| | 30/06/2025 | | | | |
|---|----------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| | Valor contable | Valor razonable | | | Total VR |
| Activos Financieros | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 206.732.025 | 206.732.025 | - | - | 206.732.025 |
| Operaciones de pase | 5.120.677 | 5.120.677 | - | - | 5.120.677 |
| Otros activos financieros | 21.706.121 | - | 21.706.121 | - | 21.706.121 |
| Préstamos y otras financiaciones | 1.412.744.300 | - | - | 1.532.668.705 | 1.532.668.705 |
| Otros Títulos de Deuda (1) | 660.555.293 | 547.503.158 | 5.029.110 | 54.445.999 | 606.978.267 |
| Activos financieros entregados en garantía | 105.901.305 | 105.901.305 | - | - | 105.901.305 |
| Pasivos Financieros | | | | | |
| Depósitos | 2.265.452.986 | 891.056.602 | 1.363.132.332 | - | 2.254.188.934 |
| Otros pasivos financieros | 164.084.216 | 162.947.362 | 1.136.854 | - | 164.084.216 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 3.043.464 | 3.043.464 | - | - | 3.043.464 |
| | 31/12/2024 | | | | |
| | Valor contable | Valor razonable | | | Total VR |
| Activos Financieros | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 211.172.019 | 211.172.019 | - | - | 211.172.019 |
| Otros activos financieros | 30.303.785 | - | 30.303.785 | - | 30.303.785 |
| Préstamos y otras financiaciones | 1.100.295.665 | - | - | 1.187.954.701 | 1.187.954.701 |
| Otros Títulos de Deuda (1) | 648.761.232 | 558.284.435 | 3.197.534 | 47.862.679 | 609.344.648 |
| Activos financieros entregados en garantía | 89.013.984 | 89.013.984 | - | - | 89.013.984 |
| Pasivos Financieros | | | | | |
| Depósitos | 2.204.719.766 | 1.000.310.213 | 1.181.093.473 | - | 2.181.403.686 |
| Operaciones de pase | 1.264.620 | 1.264.620 | - | - | 1.264.620 |
| Otros pasivos financieros | 147.877.000 | 147.518.272 | 358.728 | - | 147.877.000 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 7.689.198 | 7.689.198 | - | - | 7.689.198 |

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Transferencias entre niveles de jerarquía

La Entidad monitorea la disponibilidad de información de mercado para evaluar la categorización de los instrumentos financieros en las distintas jerarquías de valor razonable, así como la consecuente determinación de transferencias entre niveles a cada cierre, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Al 30 de junio de 2025, la entidad no registró transferencias entre los niveles 1, 2 o 3 de jerarquía de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024, excepto por las detalladas a continuación.

Movimientos en Nivel 3 de Jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se expone la reconciliación entre los saldos al inicio y al cierre de los activos y pasivos financieros en Nivel 3 de Jerarquía registrados a valor razonable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| Inversiones en instrumentos de patrimonio | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 8.037.525 | 8.521.745 |
| Altas de inversiones en instrumentos de patrimonio | 116.362 | 441.589 |
| Dividendos cobrados | (530.033) | (223.164) |
| Transferencias a nivel 1 (a) | (1.750.956) | - |
| Resultados por medición de títulos privados a valor razonable | 3.338.312 | 4.448.559 |
| Resultado monetario | (1.057.807) | (5.151.204) |
| Saldo al cierre del período/ejercicio | 8.153.403 | 8.037.525 |

- (a) Transferencia desde nivel 3 hacia nivel 1 de instrumentos de patrimonio los cuales al 30 de junio de 2025 fueron valuados utilizando precio de cotización observables en mercados activos.

12. Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

12.1. Subsidiarias

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Entidad no registra inversiones en subsidiarias.

12.2. Entidades asociadas

Con fecha 26 de septiembre de 2024 la Entidad adquirió una participación del 12% en Crear SGR. La actividad principal de Crear SGR es el otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

La participación de la Entidad en Crear SGR se contabiliza por el método de la participación, considerando los ajustes del valor razonable realizados en el momento de la adquisición y los ajustes por diferencias en las políticas contables.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el importe de dicha participación ascendía a 142.966 y 148.544, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

12.3. Negocios conjuntos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Entidad no mantiene acuerdos conjuntos.

13. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad.
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad.
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad.
- Miembros del mismo grupo.
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera al presidente, miembros del Directorio, Gerentes generales y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Por lo tanto, se consideran partes relacionadas a las entidades financieras integrantes del Grupo (Banco de San Juan S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. y Banco de Santa Cruz S.A.), como así también a Petersen Inversiones S.A. (Controlante de Banco de San Juan S.A.), Holding Santa Cruz S.A. (controlante de Banco de Santa Cruz S.A.), Holding del Litoral S.A. (controlante de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.), el Personal clave de la Gerencia y la entidad asociada Crear SGR.

La Entidad no participó en transacciones con sus Directores, no les otorgó ningún préstamo, ni existe ninguna operación propuesta con dichas personas, excepto aquellas permitidas por las leyes vigentes las que por sus importes son de poca significatividad. En particular, algunas de estas personas participaron en ciertas operaciones de crédito con la Entidad de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades y las normas del BCRA que permiten tales operaciones cuando ellas se ajusten a prácticas del mercado. Tales normas fijan límites sobre el monto de crédito que puede otorgarse a las partes relacionadas.

El BCRA exige la presentación, sobre una base mensual, de un detalle con los montos de crédito pendientes de Directores, accionistas controlantes, funcionarios y otras entidades relacionadas, que fueron tratados por el Directorio.

Las operaciones con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Personal clave de la Gerencia:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Préstamos personales | 12.553 | 12.275 |
| Tarjetas de crédito | 20.922 | 87.550 |
| Total | <u>33.475</u> | <u>99.825</u> |
| Depósitos | 181.121 | 239.174 |
| Total | <u>181.121</u> | <u>239.174</u> |

Préstamos al personal (incluye gerentes de primera línea)

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Total Préstamos al personal | 8.659.943 | 7.610.612 |
| Total | <u>8.659.943</u> | <u>7.610.612</u> |

Remuneraciones al personal clave

| | <u>30/06/2025</u> | <u>30/06/2024</u> |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos y honorarios pagados | 2.298.807 | 2.649.617 |
| Total | <u>2.298.807</u> | <u>2.649.617</u> |

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Miembros del mismo Grupo – Operaciones con Sociedades del Art. 33 Ley N°19.550:

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos patrimoniales correspondientes a las operaciones efectuadas con la sociedad controlante y vinculadas son los siguientes:

| | <u>30/06/2025</u> | | | | <u>31/12/2024</u> |
|--|-------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|------------------|-------------------|
| | <u>Banco de San Juan S.A.</u> | <u>Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.</u> | <u>Banco de Santa Cruz S.A.</u> | <u>Total</u> | <u>Total</u> |
| ACTIVO | | | | | |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | - | 2.855 | - | 2.855 | 3.033 |
| Otros activos financieros | 608.948 | 1.112.465 | 429.434 | 2.150.847 | 2.043.475 |
| Otros activos no financieros | 14.425 | 449 | - | 14.874 | 27.994 |
| PASIVO | | | | | |
| Depósitos | 371.371 | 286.926 | 161.715 | 820.012 | 173.226 |
| Otros pasivos no financieros | 5.983.528 | 442.432 | 119.379 | 6.545.339 | 6.130.049 |
| Partidas fuera de balance | | | | | |
| Garantías recibidas | - | 71.795 | - | 71.795 | 82.634 |
| Garantías otorgadas | - | 304.173 | - | 304.173 | 350.094 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Adicionalmente, los resultados por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 correspondiente a las operaciones efectuadas con estas sociedades son los siguientes:

| | 30/06/2025 | | | Total | 30/06/2024 |
|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|--------------------------|----------------|----------------|
| | Banco de San Juan S.A. | Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. | Banco de Santa Cruz S.A. | | Total |
| RESULTADOS | | | | | |
| Resultado neto por intereses | - | 288 | - | 288 | (6.742) |
| Resultado neto por comisiones | 9.507 | 17.691 | 3.374 | 30.572 | 44.004 |
| Recupero de gastos | (639.826) | 726.000 | 188.061 | 274.235 | 940.985 |

Por política del Grupo, los préstamos y depósitos se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

14. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

La información de estos bienes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|--|--------------------|--------------------|
| Inmuebles | 123.747.011 | 123.094.169 |
| Aeronaves | 46.460.884 | 48.106.300 |
| Máquinas y equipos | 22.473.382 | 23.995.806 |
| Mobiliario e Instalaciones | 5.555.824 | 5.816.915 |
| Rodados | 2.207.490 | 2.420.778 |
| Derecho de uso de inmuebles arrendados | 1.749.702 | 1.108.165 |
| Obras en curso | 722.926 | 1.587.245 |
| Diversos | 593.432 | 1.192.348 |
| Total | 203.510.651 | 207.321.726 |

15. Activos Intangibles

El rubro comprende los activos intangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica, los cuales comprenden la adquisición de licencias de software y otros desarrollos.

Adicionalmente, el Grupo Banco San Juan se encuentra llevando a cabo el “Programa Evolución”. El proyecto consta de varias etapas y tiene como objetivo fortalecer el negocio de las Entidades que lo integran con foco digital. Ciertas erogaciones relacionadas con el programa implican la generación de activos intangibles y se encuentran activadas en este rubro.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La información de estos bienes al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Licencias de software y otros activos intangibles | 26.955.217 | 23.859.547 |
| Total | <u>26.955.217</u> | <u>23.859.547</u> |

16. Otros activos no financieros

La información al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Propiedad de Inversión - Bienes Alquilados | 40.578.384 | 40.855.211 |
| Anticipo de impuestos | 17.826.792 | 4.641.460 |
| Pagos efectuados por adelantado | 3.909.768 | 3.784.222 |
| Otros bienes diversos | 3.850.503 | 3.851.546 |
| Papelería y útiles | 1.522.773 | 1.669.482 |
| Otros | 696.454 | 335.820 |
| Total | <u>68.384.674</u> | <u>55.137.741</u> |

17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad poseía activos no corrientes mantenidos para la venta, los que se encuentran registrados según se indica en la nota 2.2.7. a los estados contables al 31 de diciembre de 2024. Dichos activos correspondían a la tenencia en condominio en el edificio corporativo denominado “Torre República”.

Con fecha 11 de marzo de 2025, la Entidad vendió el 93,4% de su tenencia en el referido edificio. El resultado por la venta fue registrado en la línea de “Otros gastos operativos” por 415.947.

El valor en libros al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.360.904 y 35.934.611, respectivamente.

18. Otros pasivos financieros

La información al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Obligaciones por financiación de compras | 98.649.293 | 97.101.977 |
| Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 27.852.283 | 30.607.303 |
| Acreedores financieros por compras al contado a liquidar | 18.339.234 | 720.346 |
| Diversas sujetas a efectivo mínimo | 3.603.017 | 3.630.327 |
| Arrendamientos a pagar | 1.136.854 | 358.728 |
| Comisiones devengadas a pagar | 323.290 | 330.240 |
| Otros | 14.180.245 | 15.128.079 |
| Total | <u>164.084.216</u> | <u>147.877.000</u> |

19. Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras

La información al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Financiaciones recibidas de entidades financieras del exterior | 1.898.620 | 712.732 |
| Financiaciones recibidas de entidades financieras locales | 1.100.000 | 6.951.856 |
| Banco Central de la República Argentina - Ley 25.730 | 16.751 | 8.995 |
| Intereses devengados a pagar por financiaciones recibidas | 28.093 | 15.615 |
| Total | <u>3.043.464</u> | <u>7.689.198</u> |

20. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se muestra la evolución de las provisiones durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Cabe mencionar que los aumentos de provisiones en el Anexo J incluyen el importe descontado producto del paso del tiempo en su totalidad.

Al 30 de junio de 2025, las principales provisiones corresponden a:

- Provisión por compromisos eventuales: refleja el riesgo crediticio que surge de la evaluación del grado de cumplimiento de los beneficiarios de saldos no utilizados de adelantos en cuenta corriente otorgados, tarjetas de crédito, garantías, avales y otros compromisos eventuales a favor de terceros por cuenta de clientes, su situación económica y financiera y las contragarantías que respaldan las respectivas operaciones.
- Otras - Provisión por contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Incluye la provisión por potenciales reclamos de dolarización de depósitos judiciales que oportunamente fueron alcanzados por la conversión a pesos establecida en la Ley 25.561 y el Decreto N° 214/02.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Otras - Provisión por siniestros no cubiertos: corresponde a la provisión para afrontar siniestros producidos por fallecimiento de titulares de operaciones crediticias no aseguradas o que no son reconocidos por la compañía aseguradora.

En opinión de la Dirección de la Entidad y sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

21. Otros pasivos no financieros

La información al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Dividendos a pagar en efectivo | 28.667.404 | 141.755 |
| Beneficios a empleados a corto plazo (nota 22) | 13.885.268 | 18.540.462 |
| Otros impuestos a pagar | 12.932.235 | 13.960.773 |
| Otras retenciones y percepciones | 10.785.486 | 9.581.514 |
| Acreedores varios | 10.749.512 | 14.199.137 |
| Órdenes de pago previsionales pendientes de liquidación | 2.295.967 | 2.104.658 |
| Honorarios a pagar a directores y síndicos | 1.271.814 | 2.812.495 |
| Por pasivos del contrato | 1.151.830 | 1.266.704 |
| Cobros efectuados por adelantado | 529.384 | 358 |
| Aporte al fondo de garantía de los depósitos | 304.714 | 295.258 |
| Total | <u>82.573.614</u> | <u>62.903.114</u> |

22. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo (nota 21):

| | <u>30/06/2025</u> | <u>31/12/2024</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 11.097.229 | 16.213.367 |
| Provisión vacaciones | 2.788.039 | 2.327.095 |
| Total | <u>13.885.268</u> | <u>18.540.462</u> |

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados, la Entidad no cuenta con beneficios post empleos y a largo plazo vigentes.

23. Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de junio de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

b) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados financieros condensados, la Entidad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

c) Información al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

La composición del activo por impuesto a las ganancias corriente que se expone en el Estado de Situación Financiera es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| Anticipos por impuesto a las ganancias | - | 24.004.188 |
| Activo por impuesto a las ganancias corriente | - | 24.004.188 |

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se resume del siguiente modo:

| Impuesto a las ganancias diferido | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|--|---------------------|---------------------|
| Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio | (54.362.436) | (73.974.710) |
| Resultado por impuesto diferido reconocido en el resultado | 11.331.347 | 15.469.726 |
| Resultado por impuesto diferido reconocido en otro resultado integral | - | 4.142.548 |
| Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio | (43.031.089) | (54.362.436) |

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del Resultado por el impuesto a las ganancias:

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|--|---|------------------------------------|---|------------------------------------|
| Resultado por impuesto diferido: | 3.956.456 | 11.331.347 | (7.258.099) | 13.514.925 |
| Impuesto a las ganancias de las operaciones que continúan | 3.956.456 | 11.331.347 | (7.258.099) | 13.514.925 |
| Impuesto a las ganancias reconocido en ORI | - | - | 2.988.479 | 2.988.479 |

d) Otras cuestiones impositivas

La Entidad tramitó pedidos de repetición ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), anteriormente Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en los términos de la Ley de Procedimientos Fiscales del impuesto a las ganancias por aplicación del ajuste por inflación impositivo por considerar que el impuesto determinado calculado sobre el resultado impositivo histórico resulta confiscatorio.

- Período 2014:

Durante el mes de diciembre de 2015 se presentó el pedido de repetición por un importe de 168.544 (en moneda histórica).

Con fecha 16 de marzo de 2021 se dictó sentencia, haciendo lugar parcialmente a la demanda, ordenando el reintegro de la suma de 160.446 (moneda histórica) más intereses, y costas por su orden. Dicha sentencia fue apelada por ambas partes.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se expidió la Cámara Federal y se resolvió: a) rechazar el recurso de apelación interpuesto por la demandada, b) hacer lugar al recurso deducido por el actor, c) revocar parcialmente la sentencia del 16 de marzo de 2021 en cuanto rechazó la demanda de repetición, d) hacer lugar a la demanda interpuesta por la Entidad, e) ordenar a la AFIP la devolución a la actora de la suma de 168.544 con más intereses, y f) interponer las costas del proceso a cargo de la demandada atento al resultado del juicio. Con fecha 4 de octubre de 2023, el representante de la demandada interpuso Recurso Extraordinario contra la sentencia dictada, el cual se contestó traslado por parte de la Entidad el día 18 de octubre de 2023.

Con fecha 23 de febrero de 2024 la Entidad fue notificada de la resolución de la Cámara Federal de Rosario – Sala “A”, por la cual se concedió el recurso extraordinario interpuesto por parte de la demandada AFIP DGI. El expediente fue elevado a la CSJN.

Con fecha 29 de octubre de 2024 la CSJN resolvió que el recurso extraordinario es inadmisibile, por ello se lo desestima, con costas.

La Entidad contestó el traslado en fecha 26 de marzo de 2025, haciendo conocer que el banco inició el pedido de devolución ante el ARCA en los términos de la RG 2224, presentando liquidación y haciendo reserva por la diferencia de intereses que pudieran resultar.

Con fecha 20 de mayo de 2025, el Juzgado se expide con relación al pedido de regulación de honorarios. Se interpone recurso de apelación y se procede a la elevación a la Cámara Federal para su resolución. La parte demandada practica la liquidación del capital e intereses, la Entidad acepta la liquidación y se intima el depósito judicial por la suma total de 773.908 dejándose sin sustancia el pedido administrativo oportunamente efectuado conforme RG 2224. Con fecha 26 de agosto de 2025, se recibió transferencia de dicho monto, en concepto de capital e intereses.

- Períodos 2015 y 2016:

Durante el mes de mayo de 2018 se presentó un pedido de repetición por los períodos fiscales 2015 y 2016 por un total (en moneda histórica) de 131.808 y 328.087, respectivamente.

Con fecha 25 de octubre de 2022 se dictó sentencia haciendo lugar parcialmente a la acción de repetición ordenando el reintegro de la suma de 120.018 y 310.037 más los intereses, respectivamente. Con fecha 27 de octubre de 2022 se interpuso recurso de apelación en los términos del art. 242 inc. 1 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se presentó ante la Cámara Federal – Sala A – de la Ciudad de Rosario, escrito de expresión de agravios por parte de la Entidad. Con fecha 24 de abril de 2023 la demandada contestó y presentó escrito de expresión de agravios. Con fecha 2 y 3 de mayo de 2023 se integró la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones y se ordenó autos para el acuerdo.

Respecto de 2015, se recibió resolución de la Cámara Federal favorable al Banco con fecha 19 de agosto de 2025. Por 2016, también se recibió fallo favorable a la Entidad en segunda instancia con fecha 19 de julio de 2025, respecto de la cual ARCA presentó un recurso extraordinario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- Período 2017:

Durante el mes de octubre de 2019 se presentó el pedido de repetición por un importe de 178.663 (en moneda histórica).

Con fecha 2 de noviembre de 2022, se clausuró el término de pruebas y se corrió traslado para los alegatos.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, se dictó sentencia por la cual se resolvió: hacer lugar a la acción de repetición interpuesta por la Entidad contra la AFIP por la devolución del importe abonado en exceso correspondiente al período fiscal 2017, en los términos del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y ordenar el reintegro de la suma de 178.663 (en moneda histórica) más los intereses. La Entidad apeló la sentencia por la cuestión de costas y AFIP DGI apeló la sentencia en su totalidad. Con fecha 18 de septiembre de 2024 se concedieron ambos recursos ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario

El 21 de noviembre de 2024 pasaron los autos al acuerdo. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se espera la resolución de la Sala.

- Período 2018:

Durante el mes de marzo de 2021 se presentó el pedido de repetición por un importe de 433.526 (en moneda histórica).

Se cursaron los oficios a la AFIP, y la Procuración del Tesoro de la Nación, previo al traslado Fiscal Federal para que se expida sobre la competencia.

Con fecha 2 de agosto de 2022, debido al plazo transcurrido sin que el organismo federal se expidiera, la Entidad ha promovido la demanda ante el Juzgado Federal de Santa Fe N° 1, iniciando la acción de repetición contra la AFIP mediante los oficios correspondientes.

Con fecha 5 de febrero de 2023 se expidió el Fiscal sobre la competencia, estando el expediente para traslado de la demanda. Con fecha 30 de marzo de 2023 se notificó traslado a la demandada. La demandada contestó el traslado y la parte actora contestó el requerimiento de nuevas pruebas con fecha 10 de julio de 2023.

Con fecha 24 de septiembre de 2023 se solicitó la apertura de la causa a prueba. Con fecha 19 de octubre de 2023 se proveyeron las pruebas ofrecidas por las partes y el Perito Contador sorteado para la producción de la pericial contable procedió a fijar fecha para la realización de la pericia, la cual fue realizada el día 29 de febrero de 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024, se realizó la audiencia a los fines de la prueba pericial ofrecida por las partes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Con fecha 4 de septiembre de 2024 se presentó la pericia contable. La demandada impugnó la pericia efectuada por el perito contador designado, quien la defendió mediante la contestación del traslado que se le corriera.

El 26 de diciembre de 2024 se presentó escrito solicitando se llame a autos para sentencia. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se espera la resolución de la Sala.

24. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

La Entidad presentó el Estado de Situación Financiera basado en el grado de liquidez conforme con la Comunicación "A" 6324 del BCRA, dado que proporciona información más relevante acorde a la naturaleza de sus actividades.

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos y pasivos financieros que se esperan recuperar o cancelar al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| | Total "Sin Vencimiento" | Total "Dentro de los 12 meses" | Total "Después de los 12 meses" | Total 30/06/2025 |
|---|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 206.732.025 | - | - | 206.732.025 |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 2.855 | 224.892.275 | 9.319.103 | 234.214.233 |
| Operaciones de pase | - | 5.120.677 | - | 5.120.677 |
| Otros activos financieros | - | 25.586.711 | - | 25.586.711 |
| Préstamos y otras financiaciones | 9.805.118 | 1.081.524.709 | 321.414.473 | 1.412.744.300 |
| - Sector Público no financiero | 831.683 | 10.754.265 | 7.250.000 | 18.835.948 |
| - Otras Entidades financieras | - | 41.816.253 | - | 41.816.253 |
| - Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 8.973.435 | 1.028.954.191 | 314.164.473 | 1.352.092.099 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 305.970.380 | 354.584.913 | 660.555.293 |
| Activos financieros entregados en garantía | 109.201.428 | - | 8.600.908 | 117.802.336 |
| Inversiones en instrumentos del Patrimonio | 9.904.359 | - | - | 9.904.359 |
| TOTAL ACTIVO | 335.645.785 | 1.643.094.752 | 693.919.397 | 2.672.659.934 |
| Depósitos | 907.433.379 | 1.358.019.607 | - | 2.265.452.986 |
| - Sector Público no financiero | 100.224.590 | 690.380.134 | - | 790.604.724 |
| - Sector financiero | 851.994 | 169 | - | 852.163 |
| - Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 806.356.795 | 667.639.304 | - | 1.473.996.099 |
| Otros pasivos financieros | - | 163.505.218 | 578.998 | 164.084.216 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | - | 3.020.506 | 22.958 | 3.043.464 |
| TOTAL PASIVO | 907.433.379 | 1.524.545.331 | 601.956 | 2.432.580.666 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

| | Total "Sin Vencimiento" | Total "Dentro de los 12 meses" | Total "Después de los 12 meses" | Total 31/12/2024 |
|---|-------------------------|--------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 211.172.019 | - | - | 211.172.019 |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 3.033 | 250.260.488 | 218.178.224 | 468.441.745 |
| Instrumentos Derivados | - | 348.603 | 163.676 | 512.279 |
| Otros activos financieros | - | 34.631.635 | - | 34.631.635 |
| Préstamos y otras financiaciones | 5.482.211 | 867.736.689 | 227.076.765 | 1.100.295.665 |
| - Sector Público no financiero | 651.989 | 19.451.281 | 12.804.536 | 32.907.806 |
| - Otras Entidades financieras | - | 1.403.832 | - | 1.403.832 |
| - Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 4.830.222 | 846.881.576 | 214.272.229 | 1.065.984.027 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 313.507.156 | 335.254.076 | 648.761.232 |
| Activos financieros entregados en garantía | 90.914.824 | 1.333.172 | 9.290.016 | 101.538.012 |
| Inversiones en instrumentos del Patrimonio | 8.037.525 | - | - | 8.037.525 |
| TOTAL ACTIVO | 315.609.612 | 1.467.817.743 | 789.962.757 | 2.573.390.112 |
| Depósitos | 1.027.796.360 | 1.176.923.406 | - | 2.204.719.766 |
| - Sector Público no financiero | 242.870.196 | 697.148.705 | - | 940.018.901 |
| - Sector financiero | 250.051 | 195 | - | 250.246 |
| - Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 784.676.113 | 479.774.506 | - | 1.264.450.619 |
| Operaciones de pase | - | 1.264.620 | - | 1.264.620 |
| Otros pasivos financieros | - | 147.817.907 | 59.093 | 147.877.000 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | - | 7.689.198 | - | 7.689.198 |
| TOTAL PASIVO | 1.027.796.360 | 1.333.695.131 | 59.093 | 2.361.550.584 |

25. Ingresos por comisiones

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|--|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto | 26.562.392 | 53.897.096 | 23.529.619 | 44.234.377 |
| Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo | 8.412.221 | 17.360.502 | 6.820.940 | 13.193.254 |
| | 34.974.613 | 71.257.598 | 30.350.559 | 57.427.631 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

26. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|--|--|----------------------------|--|----------------------------|
| Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera | 3.976.167 | 5.359.069 | 6.710.495 | 19.994.396 |
| Resultado por compra-venta de divisas | 3.309.392 | 4.076.517 | 350.029 | 884.287 |
| | 7.285.559 | 9.435.586 | 7.060.524 | 20.878.683 |

27. Otros ingresos operativos

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|--|--|----------------------------|--|----------------------------|
| Previsiones desafectadas | 3.841.767 | 9.273.450 | 2.343.189 | 6.390.315 |
| Otros ajustes e intereses por otros activos no financieros | 1.401.097 | 3.424.153 | 4.116.609 | 10.496.182 |
| Intereses punitivos | 526.087 | 963.806 | 428.407 | 783.084 |
| Alquileres de caja de seguridad | 423.587 | 1.027.607 | 428.177 | 616.461 |
| Créditos recuperados | 76.636 | 98.616 | 55.762 | 110.036 |
| Recupero impositivo | 3.640 | 3.640 | 1.026.508 | 1.026.508 |
| Otros | 3.400.972 | 5.165.908 | 1.221.702 | 7.819.777 |
| | 9.673.786 | 19.957.180 | 9.620.354 | 27.242.363 |

28. Beneficios al personal

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|---|--|----------------------------|--|----------------------------|
| Remuneraciones | 22.937.268 | 45.641.703 | 23.195.013 | 47.950.047 |
| Indemnizaciones y gratificaciones al personal | 5.587.432 | 11.327.851 | 5.938.911 | 12.901.992 |
| Cargas Sociales | 5.314.676 | 10.694.791 | 5.441.683 | 11.135.198 |
| Servicios al personal | 547.477 | 1.031.734 | 555.623 | 1.153.904 |
| | 34.386.853 | 68.696.079 | 35.131.230 | 73.141.141 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

29. Gastos de administración

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|--|--|----------------------------|--|----------------------------|
| Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 9.655.563 | 19.029.791 | 8.442.317 | 15.530.350 |
| Otros honorarios | 6.415.045 | 12.787.043 | 5.838.222 | 9.863.674 |
| Impuestos | 3.691.838 | 8.645.400 | 4.690.432 | 8.260.964 |
| Electricidad y comunicaciones | 2.114.228 | 4.243.753 | 2.079.527 | 4.134.410 |
| Servicios administrativos contratados | 1.775.572 | 4.141.116 | 2.811.127 | 5.559.090 |
| Servicios de seguridad | 1.739.687 | 3.627.785 | 1.577.561 | 2.771.385 |
| Propaganda y publicidad | 958.040 | 1.652.040 | 1.891.948 | 2.724.077 |
| Honorarios a Directores y Síndicos | 869.743 | 2.029.212 | 1.820.627 | 3.648.208 |
| Representación, viáticos y movilidad | 409.230 | 820.821 | 562.144 | 1.025.324 |
| Seguros | 252.461 | 503.378 | 320.143 | 673.828 |
| Alquileres | 206.428 | 382.803 | 160.397 | 369.409 |
| Papelería y útiles | 135.840 | 322.995 | 220.955 | 415.017 |
| Otros | 1.030.601 | 1.903.020 | 1.070.680 | 1.807.308 |
| Total | 29.254.276 | 60.089.157 | 31.486.080 | 56.783.044 |

30. Otros gastos operativos

| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado al 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado al 30/06/2024 |
|--|--|----------------------------|--|----------------------------|
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 18.386.810 | 36.899.829 | 23.551.700 | 52.289.750 |
| Gastos facturación de tarjetas | 5.441.107 | 8.589.538 | 2.575.360 | 4.315.596 |
| Canon contrato de vinculación | 2.358.984 | 5.653.015 | 3.371.167 | 5.767.465 |
| Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos | 899.904 | 1.802.352 | 733.973 | 1.428.078 |
| Cargo por otras previsiones | 894.230 | 1.762.741 | 263.650 | 1.238.214 |
| Intereses sobre el pasivo por arrendamientos | 81.320 | 138.703 | 82.341 | 205.638 |
| Donaciones | 45.481 | 482.604 | 83 | 393.352 |
| Resultado por reconocimiento inicial de títulos privados | - | - | (648.367) | 1.529.908 |
| Otros | 7.069.885 | 13.118.815 | 20.655.018 | 23.703.908 |
| Total | 35.177.721 | 68.447.597 | 50.584.925 | 90.871.909 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

31. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación. La Entidad consideró como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos.

32. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

En la nota 32 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se describen las principales características del modelo integral de riesgos implementado por la Entidad. Asimismo, en dicha nota se brinda la información cuantitativa de la Entidad que sea relevante para cada riesgo analizado.

Gestión de Capital

Por otra parte, en relación con la Gestión de capital, a continuación, se resume la exigencia de capitales mínimos, calculada conforme a los requerimientos del BCRA, la cual se determina a partir del riesgo de crédito, de mercado y operacional medida sobre bases individuales, vigente para el mes de junio de 2025, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

| Concepto | 30/06/2025 |
|--|--------------------|
| Exigencia de Capitales Mínimos | 211.926.096 |
| Responsabilidad Patrimonial Computable | 347.481.193 |
| Exceso de Integración | 135.555.097 |

33. Política de transparencia en materia de gobierno societario

Las políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario de acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 5293 y complementarias emitidas por el BCRA, han sido incluidas en la nota 33 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

34. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguros de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el BCRA, con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el BCRA en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad no participa del capital social.

Estarán alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo u otras modalidades que determine el BCRA hasta la suma de 25.000, (según Comunicación “A” 7985 del 27 de marzo de 2024, vigente a partir del 1 de abril de 2024), y que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación.

35. Actividades Fiduciarias

La Entidad efectúa actividades fiduciarias en relación con los fideicomisos que se detallan a continuación. Los bienes de la Entidad no responden por las obligaciones de pago ni por otras obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos mencionados. Tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los derechos emergentes bajo los títulos de cada fideicomiso.

La Entidad ha sido designada como agente administrador del fideicomiso que se detalla a continuación:

| Identificación del Fideicomiso | Función desarrollada por la Entidad | Denominación del Fiduciante | Monto del patrimonio fideicomitado | |
|---------------------------------|--|---------------------------------|------------------------------------|------------|
| | | | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
| Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. | Administrador de la cartera residual de créditos del ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. | Ex-Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. | 242.354 | 279.030 |

36. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agente definidas por la C.N.V.

Considerando la operatoria que realiza Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la CNV, con fecha 19 de septiembre de 2014 dicho organismo notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción en la categoría “Agente de liquidación y compensación y agente de negociación - integral (ALyC – AN integral)”, con número de matrícula 36.

Adicionalmente, con fecha 7 de marzo de 2017 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción a la categoría “Agente de colocación y distribución integral de fondos comunes de inversión (ACyDI FCI)”, con número de matrícula 23.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

La Resolución General N° 821 de la CNV en su art. 8 indica que el ALyC deberá contar con un patrimonio neto mínimo equivalente a 470.350 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N° 25.827. Al 30 de junio de 2025, el valor del mismo asciende a 713.911. El patrimonio neto de la Entidad supera al patrimonio neto mínimo exigido por la CNV a la misma fecha.

Por otra parte, la contrapartida mínima exigida de 356.955 se constituye con activos disponibles en la cuenta corriente N° 00330 que la Entidad posee abierta en el BCRA. Al 30 de junio de 2025, el saldo de dicha cuenta es de 42.600.000, monto superior al requerido por dicha norma.

Con fecha 8 de noviembre de 2024 la CNV notificó a la Entidad la aprobación de su inscripción como “Entidad de Garantía”, autorizándola a incorporar a la “Nómina de Entidades habilitadas para garantizar instrumentos del mercado de capitales”, bajo el régimen dispuesto en el Capítulo VII del Título II de las Normas (N.T. 2013 y modificaciones).

37. Detalle de integración de efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo del mes de junio de 2025 se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de dicho mes de las cuentas correspondientes:

| Concepto | Pesos | Moneda Extranjera |
|--|--------------|--------------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos: | | |
| – Saldos en cuentas en el BCRA | 42.670.034 | 108.304.280 |
| Activos financieros entregados en garantía: | | |
| – Cuentas especiales de garantía en el BCRA | 95.372.000 | 3.975.407 |

38. Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el BCRA

Con fecha 8 de enero de 2015, el BCRA emitió la Comunicación “A” 5689 (modificada por la Comunicación “A” 5940) solicitando que se detallan en nota a los estados contables las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueran aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación, así como para dar información de los sumarios iniciados por el BCRA. A la fecha de emisión de los estados contables, la Entidad mantiene los siguientes sumarios iniciados por el BCRA:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

- **Sumario Penal Cambiario N° 3999 (Expediente N° 100.100/05):** con fecha 31 de diciembre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 265 del BCRA (de fecha 23 de diciembre de 2008) relacionada con la apertura del Sumario Penal Cambiario N° 3999. En dicha Resolución se atribuye a la Entidad y a uno de sus gerentes haber concertado con un cliente dos operaciones de venta de moneda extranjera (por las sumas de U\$S 300.000 y U\$S 700.000, respectivamente) en exceso al límite permitido para el mes de enero de 2003. Se cita como hecho que origina el cargo imputado el que las operaciones de cambio mencionadas fueron relacionadas con el pago de un amparo judicial, interpretando la autoridad de contralor que las ventas de cambio no se originaron en el pago de un amparo, como originalmente se había supuesto, sino que fueron realizadas voluntariamente por el cliente para aplicar parte del dinero recibido a consecuencia del cobro del convenio, concluyendo que tanto la Entidad como el cliente incurrieron en un incumplimiento a la Comunicación "A" 3722 y complementarias por excesos al límite mensual previsto. En este sumario, oportunamente, la Entidad presentó descargo, se sustanció el período de prueba y, con fecha 1° de julio de 2014, se presentó memorial de conformidad con el inciso c) del Art. 8 de la Ley de Régimen Penal Cambiario. A fines de diciembre del año 2014 resultó sorteado el Juzgado Federal N°3 de la Ciudad de Rosario, bajo expediente N° 29.948/2014. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.
- **Sumario Penal Cambiario N° 6359 (Expediente N° 100.019/15):** con fecha 12 de junio de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 432 del BCRA en la que se resolvió instruir el Sumario Penal Cambiario N° 6359. En dicha Resolución se imputa a la Entidad haber otorgado incorrectamente el cumplimiento a 10 operaciones de exportación, no habiéndose verificado en su totalidad las condiciones previstas por la normativa cambiaria, ya que parte de las divisas provenientes de las mismas fue aplicada a la cancelación de préstamos en moneda extranjera otorgados a la sociedad exportadora los cuales no son admitidos por las normas cambiarias vigentes, no pasando además dicha cancelación por el MULC. El monto del cargo asciende a la suma de U\$S 1.053.819,10. Con fecha 14 de julio de 2015, la Entidad presentó su descargo y se dedujeron nulidades. Con fecha 2 de mayo de 2016 se presentó memorial en los términos del art.8, inciso C de la ley de Régimen Penal Cambiario. El 12 de febrero de 2016 se notificó la resolución del 25 de noviembre de 2015, mediante la cual se rechazó el planteo de nulidad y consecuente prescripción. El 18 de febrero de 2016 se interpuso recurso de apelación, al cual no se hizo lugar por medio de la resolución del 2 de marzo de 2016. Contra esta última decisión el 19 de abril de 2016 se interpuso recurso de queja ante el Juzgado Federal N°3 de Rosario. El día 24 de junio de 2016 fue declarado concluso en el BCRA, y remitido al Juzgado en turno de la Ciudad de Rosario. En noviembre de 2016 ingresó el recurso de queja al Juzgado Federal de Rosario. A la fecha, continúa en el mismo estado de situación procesal.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales estiman que no existirían efectos significativos que pudieran derivarse de la resolución final de dichos sumarios y que pudieran afectar la situación patrimonial de la Entidad. Por otra parte, la Entidad no posee sanciones pendientes de resolución que deban exponerse en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

39. Restricciones a la distribución de utilidades

- a) De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) Mediante la Comunicación “A” 6464, modificatorias y complementarias, el BCRA establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse. Asimismo, la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea de Accionistas de la Entidad sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en “Otros resultados integrales”, (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del BCRA para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el BCRA. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 30 de junio de 2025 asciende a 54.654.446.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

De acuerdo con la Comunicación “A” 8214, el B.C.R.A. dispuso que hasta el 31 de diciembre de 2025 las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del B.C.R.A. podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que les hubiera correspondido en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30 de junio de 2025 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes). Asimismo, estableció que el cómputo de los conceptos para la determinación del resultado distribuable, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1° de abril de 2025 decidió dejar aprobada la distribución de dividendos en efectivo de hasta la suma de 55.000.000 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024). Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Comunicación “A” 8214 del BCRA mencionada precedentemente, dicha Asamblea aprobó una distribución de dividendos en efectivo o en especie, en este último caso valuada a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas, ad-referéndum de la autorización del BCRA, por un monto de hasta 42.000.000 (monto expresado en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024 que deberá ser ajustado a moneda homogénea de la fecha de la Asamblea y del pago de cada una de las cuotas respectivamente), en concordancia con las normas citadas precedentemente. Finalmente, la Asamblea estableció que toda suma que no sea autorizada por el BCRA para distribuir dividendos a los accionistas, en función de la normativa vigente, pasará a constituir parte de la “Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades”.

Con fecha 23 de mayo de 2025 la Entidad remitió una nota al BCRA solicitando la autorización de distribución de utilidades acumuladas distribuibles por un monto de 28.000.000 (en moneda histórica del 31 de diciembre de 2024). Con fecha 19 de junio de 2025, mediante Resolución N° 164 de la SEFyC, el BCRA autorizó la distribución de utilidades por 28.000.000, en moneda del 31 de diciembre de 2024, a realizarse en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, ajustadas cada una de ellas a moneda homogénea de la fecha de pago. Al 30 de junio de 2025 restan abonarse 9 de las 10 cuotas. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad abonó dos de las mencionadas cuotas.

40. Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales

En mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de mercado de los instrumentos financieros públicos y privados incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver nota 2.1.5) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios - utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre (operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023. El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional argentino anunció una serie de medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario. Entre otras modificaciones, estas medidas incluyen el establecimiento de bandas de flotación (entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1% mensual) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, y la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, incluyendo el límite de acceso al mercado cambiario de hasta USD 200 mensuales para individuos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la brecha mencionada entre los valores de las monedas en los mercados cambiarios oficial y libre asciende al 1%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (6% durante el segundo trimestre de 2025) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. El 11 de abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, el 11 de abril de 2025, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones (de los cuales USD 1.500 millones se depositarán de inmediato) y USD 10.000 millones, respectivamente.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Gerencia de la Entidad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

41. Hechos ocurridos después del cierre del período sobre el que se informa

No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del período que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros condensados mencionados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. 7/198 – Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2017

ANEXO A

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Identificación | TENENCIA | | | | POSICIÓN AL 30/06/2025 | | |
|---|----------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------|----------|--------------------|
| | | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 30/06/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin opciones | Opciones | Posición Final |
| TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | | | | | | | | |
| Del País | | | | 234.214.233 | 468.441.745 | 234.214.233 | - | 234.214.233 |
| Titulos públicos | | | | 233.833.033 | 468.438.712 | 233.833.033 | - | 233.833.033 |
| Letra Fiscal de Liquidez Vto 17/07/25 (F17L5) | 9285 | | 1 | 167.135.258 | 69.676.040 | 167.135.258 | - | 167.135.258 |
| Letra Fiscal de Liquidez Vto 31/07/25 (S31L5) | 9305 | | 1 | 28.915.017 | - | 28.915.017 | - | 28.915.017 |
| Letra Fiscal de Liquidez Vto 10/07/25 (S10L5) | 9336 | | 1 | 28.842.000 | - | 28.842.000 | - | 28.842.000 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/05/27 (TY27P) | 9132 | | 1 | 7.876.980 | 13.354.980 | 7.876.980 | - | 7.876.980 |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 15/01/27 (T15E7) | 9325 | | 1 | 1.047.890 | - | 1.047.890 | - | 1.047.890 |
| Bonos de la Republica Argentina USD 1% Vto 2029 (AL29) | 5927 | | 1 | 8.148 | 8.980 | 8.148 | - | 8.148 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P) | 9166 | | 1 | 7.740 | 8.907 | 7.740 | - | 7.740 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 31/03/26 (TZXM6) | 9257 | | - | - | 115.492.885 | - | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6) | 9314 | | - | - | 48.661.572 | - | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/26 (T30E6) | 9316 | | - | - | 39.650.900 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 18/06/25 (S18L5) | 9288 | | - | - | 30.521.985 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 16/05/25 (S16Y5) | 9300 | | - | - | 23.096.664 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto. 30/05/25 (S30Y5) | 9304 | | - | - | 22.359.226 | - | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 17/10/25 (T17O5) | 9309 | | - | - | 19.184.751 | - | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER 4,25% Vto. 14/02/25 (TZX54P) | 9180 | | - | - | 18.238.932 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 29/08/25 (S29G5) | 9296 | | - | - | 18.152.530 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 15/08/25 (S15G5) | 9308 | | - | - | 14.695.579 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 30/06/25 (S30J5) | 9295 | | - | - | 12.917.216 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 31/03/25 (S31M5) | 9256 | | - | - | 12.782.437 | - | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 15/12/25 (T15D5) | 9310 | | - | - | 7.582.012 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 30/09/25 (S30S5) | 9306 | | - | - | 742.663 | - | - | - |
| Letra del Tesoro Nacional capitalizable en \$ Vto 28/02/25 (S28F5) | 9283 | | - | - | 310.453 | - | - | - |
| Titulos privados | | | | 381.200 | 3.033 | 381.200 | - | 381.200 |
| Crear S.G.R. | 30-71625639-8 | | 3 | 378.345 | - | 378.345 | - | 378.345 |
| Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (Acciones Preferidas) | 33-70799551-9 | | 3 | 2.855 | 3.033 | 2.855 | - | 2.855 |
| OTROS TÍTULOS DE DEUDA | | | | | | | | |
| Medición a costo amortizado | | | | 606.978.267 | 660.555.293 | 648.761.232 | - | 660.555.293 |
| Del País | | | | 606.978.267 | 660.555.293 | 648.761.232 | - | 660.555.293 |
| Titulos públicos | | | | 469.639.833 | 520.196.024 | 468.168.511 | - | 520.196.024 |
| Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/12/26 (TTD26) | 9323 | 214.370.514 | 1 | 248.725.290 | - | 248.725.290 | - | 248.725.290 |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/06/26 (T30J6) | 9318 | 43.213.500 | 1 | 45.730.054 | - | 45.730.054 | - | 45.730.054 |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 13/02/26 (T13F6) | 9314 | 42.934.507 | 1 | 44.463.041 | - | 44.463.041 | - | 44.463.041 |
| Bonos del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 30/01/26 (T30E6) | 9316 | 33.236.000 | 1 | 34.500.145 | - | 34.500.145 | - | 34.500.145 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 15/12/26 (TZXD6) | 9249 | 21.653.208 | 1 | 24.385.039 | 33.579.177 | 24.385.039 | - | 24.385.039 |
| Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 15/09/26 (TTS26) | 9321 | 18.463.106 | 1 | 21.139.908 | - | 21.139.908 | - | 21.139.908 |
| Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 30/06/26 (TTJ26) | 9320 | 18.639.650 | 1 | 21.070.864 | - | 21.070.864 | - | 21.070.864 |
| Bono del Tesoro Nacional en \$ a Tasa Dual Vto. 16/03/26 (TTM26) | 9319 | 18.978.555 | 1 | 20.923.103 | - | 20.923.103 | - | 20.923.103 |
| Bonos de Infraestructura Prov Santa Fe - Vto. 25/11/2027 (SFN27) | 42874 | 14.227.220 | 1 | 14.084.206 | 11.546.230 | 14.084.206 | - | 14.084.206 |
| Bono Provincia \$ Cordoba 24/05/2027 (COY27) | 42825 | 8.367.953 | 1 | 8.826.597 | 2.523.426 | 8.826.597 | - | 8.826.597 |
| Bono Provincia de Mendoza 2026 \$ Tamar+475 bp (FMJ26) | 42903 | 8.298.447 | 1 | 8.367.617 | - | 8.367.617 | - | 8.367.617 |
| Bono Provincia de Mendoza 2026 \$ Tamar+550bp (PMD26) | 42904 | 5.553.350 | 1 | 5.689.750 | - | 5.689.750 | - | 5.689.750 |
| Letras Provincia Chubut C XIII Vto. 2026 (BU4J6) | 42929 | 5.312.667 | 1 | 5.262.400 | - | 5.262.400 | - | 5.262.400 |
| Bono Provincia \$ Cordoba Bono C4 05/12/2027 (COD7P) | 42876 | 3.960.386 | 1 | 4.093.032 | 720.346 | 4.093.032 | - | 4.093.032 |
| Bono Provincia de Mendoza 2025 \$ 0% Aj. por CER (PMD25) | 42802 | 3.947.630 | 1 | 4.048.200 | - | 4.048.200 | - | 4.048.200 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 30/06/26 (TZX26) | 9240 | 3.297.793 | 1 | 3.598.339 | 232.569.470 | 3.598.339 | - | 3.598.339 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.Badlar Vto. 23/11/27 (TB27P) | 9166 | 2.778.660 | 2 | 2.762.505 | 3.149.402 | 2.762.505 | - | 2.762.505 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ Vto. 23/08/25 (TG25P) | 9196 | 1.713.480 | 2 | 1.779.316 | 61.578.418 | 1.779.316 | - | 1.779.316 |
| Bono Provincia de Mendoza 2027 \$ Aj. por CER 0% (PMM27) | 42803 | 536.970 | 2 | 589.380 | - | 589.380 | - | 589.380 |
| Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en \$ Vto. 29/08/2025 (S29G5) | 9296 | 156.237 | 1 | 157.238 | - | 157.238 | - | 157.238 |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 30/06/25 (TZX25) | 9244 | - | - | - | 86.432.368 | - | - | - |
| Bono de la Nac. Argentina Moneda Dual Vto. 31/01/25 (TDE25) | 9203 | - | - | - | 18.653.112 | - | - | - |
| Bonos del Tesoro Nacional en \$ aj.CER Cupón cero Vto. 31/03/26 (TZXM6) | 9257 | - | - | - | 17.416.562 | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación con
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente
Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2019

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Identificación | TENENCIA | | | | POSICIÓN AL 30/06/2025 | | |
|--|----------------|--------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------|----------|--------------------|
| | | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 30/06/2025 | Saldo de libros 31/12/2024 | Posición sin opciones | Opciones | Posición Final |
| Titulos privados | | 137.338.434 | | 140.359.269 | 180.592.721 | 140.359.269 | - | 140.359.269 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 36 | 58615 | 12.531.178 | 1 | 11.820.566 | - | 11.820.566 | - | 11.820.566 |
| O.N. PAN AMERICAN ENERGY C 39 | 58510 | 11.834.167 | 3 | 11.240.704 | - | 11.240.704 | - | 11.240.704 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 38 | 58749 | 10.385.804 | 1 | 10.424.245 | - | 10.424.245 | - | 10.424.245 |
| O.N. TELECOM C18 (UVA) | 57484 | 5.592.796 | 1 | 7.055.531 | 5.218.922 | 7.055.531 | - | 7.055.531 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 35 | 58568 | 5.858.700 | 1 | 5.757.347 | - | 5.757.347 | - | 5.757.347 |
| O.N. BANCO BBVA 31 | 58308 | 5.215.259 | 1 | 5.092.123 | 5.857.070 | 5.092.123 | - | 5.092.123 |
| V.D. FF MERCADO CREDITO 37 | 58695 | 4.338.180 | 1 | 4.316.848 | - | 4.316.848 | - | 4.316.848 |
| O.N. BANCO SANTANDER 28 | 58472 | 4.056.400 | 1 | 4.162.871 | - | 4.162.871 | - | 4.162.871 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 34 | 58533 | 3.772.500 | 1 | 3.750.779 | - | 3.750.779 | - | 3.750.779 |
| O.N. TELECOM CL. 19 US\$ | 57485 | 2.643.680 | 1 | 3.740.899 | 3.991.127 | 3.740.899 | - | 3.740.899 |
| O.N. PAN AMERICAN ENERGY CL. 35 US\$ | 58085 | 3.625.952 | 1 | 3.638.915 | - | 3.638.915 | - | 3.638.915 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 31 | 58334 | 3.581.594 | 1 | 3.540.685 | - | 3.540.685 | - | 3.540.685 |
| O.N. ARCOR 25 | 58481 | 3.469.813 | 1 | 3.367.660 | - | 3.367.660 | - | 3.367.660 |
| V.D. F.F. PAYWAY 56 | 58693 | 3.198.867 | 3 | 3.235.593 | - | 3.235.593 | - | 3.235.593 |
| O.N. ARCOR 24 | 58105 | 3.048.300 | 1 | 2.927.489 | 3.383.671 | 2.927.489 | - | 2.927.489 |
| O.N. ARCOR CL 21 US\$ | 57045 | 2.388.167 | 1 | 2.394.898 | 2.380.624 | 2.394.898 | - | 2.394.898 |
| O.N. VISTA OIL & GAS 18 US\$ | 58887 | 1.549.172 | 1 | 2.361.546 | - | 2.361.546 | - | 2.361.546 |
| O.N. BANCO ICBC 1 | 58024 | 2.223.650 | 1 | 2.266.040 | 2.592.726 | 2.266.040 | - | 2.266.040 |
| O.N. BANCO SANTANDER 27 | 58399 | 2.200.944 | 1 | 2.146.028 | - | 2.146.028 | - | 2.146.028 |
| O.N. TARJETA NARANJA 64 | 58592 | 2.140.000 | 3 | 2.127.504 | - | 2.127.504 | - | 2.127.504 |
| O.N. BANCO GALICIA 21 | 58449 | 2.088.000 | 1 | 2.105.763 | - | 2.105.763 | - | 2.105.763 |
| O.N. NEWSAN S.A. 22 | 58635 | 2.257.083 | 1 | 2.095.560 | - | 2.095.560 | - | 2.095.560 |
| O.N. BANCO SANTANDER 29 | 58655 | 2.105.186 | 1 | 2.065.051 | - | 2.065.051 | - | 2.065.051 |
| O.N. BANCO BBVA 36 | 58691 | 2.020.000 | 3 | 2.035.354 | - | 2.035.354 | - | 2.035.354 |
| O.N. VW VOLKSWAGEN 11 | 58148 | 1.904.967 | 1 | 1.935.424 | - | 1.935.424 | - | 1.935.424 |
| O.N. TELECOM CL. 14 US\$ | 58948 | 1.340.497 | 1 | 1.934.168 | 1.953.053 | 1.934.168 | - | 1.934.168 |
| O.N. PSA FINANCE 32 | 58498 | 1.795.213 | 1 | 1.717.280 | - | 1.717.280 | - | 1.717.280 |
| V.D. F.F. CONSUBOND 194 | 58725 | 1.597.477 | 3 | 1.555.760 | - | 1.555.760 | - | 1.555.760 |
| O.N. OLDELVAL CL. 3 US\$ | 57187 | 1.282.125 | 3 | 1.552.013 | 1.686.544 | 1.552.013 | - | 1.552.013 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 33 | 58459 | 1.515.975 | 1 | 1.510.991 | - | 1.510.991 | - | 1.510.991 |
| V.D. F.F. CONSUBOND 193 | 58600 | 1.243.775 | 3 | 1.217.471 | - | 1.217.471 | - | 1.217.471 |
| V.D. F.F. CENCOSUD 45 | 58672 | 1.200.732 | 3 | 1.209.968 | - | 1.209.968 | - | 1.209.968 |
| O.N. LUZ TRES PICOS 4 US\$ | 56467 | 1.059.013 | 3 | 1.158.070 | 1.136.030 | 1.158.070 | - | 1.158.070 |
| O.N. PAN AMERICAN ENERGY CL. 33 | 57878 | 979.091 | 1 | 1.080.560 | - | 1.080.560 | - | 1.080.560 |
| O.N. BANCO ICBC 2 | 58136 | 1.102.722 | 3 | 1.071.801 | 1.246.987 | 1.071.801 | - | 1.071.801 |
| O.N. CREDICUOTAS CONSUMO S12 CL1 | 58557 | 1.145.279 | 1 | 1.066.268 | - | 1.066.268 | - | 1.066.268 |
| O.N. BANCO GALICIA 25 | 58608 | 1.053.200 | 3 | 1.060.954 | - | 1.060.954 | - | 1.060.954 |
| O.N. BANCO SUPERVIELLE C M | 58519 | 1.067.507 | 3 | 1.022.582 | - | 1.022.582 | - | 1.022.582 |
| O.N. PSA FINANCE 30 | 58366 | 1.051.707 | 1 | 1.008.067 | 1.158.233 | 1.008.067 | - | 1.008.067 |
| O.N. BANCO GALICIA 20 | 58378 | 940.785 | 1 | 1.003.989 | - | 1.003.989 | - | 1.003.989 |
| O.N. ARCOR 17 (UVA) | 55692 | 772.570 | 3 | 903.058 | 876.040 | 903.058 | - | 903.058 |
| O.N. VISTA OIL & GAS 17 US\$ | 56639 | 750.820 | 1 | 834.271 | 835.289 | 834.271 | - | 834.271 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 28 | 58168 | 772.570 | 1 | 782.613 | - | 782.613 | - | 782.613 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 25 | 58025 | 768.792 | 3 | 780.120 | 2.848.369 | 780.120 | - | 780.120 |
| O.N. CT BARRAGAN CL 9 US\$ | 56967 | 700.360 | 3 | 772.875 | - | 767.354 | - | 767.354 |
| O.N. CREDITO DIRECTO 29 | 58360 | 790.173 | 1 | 759.941 | 1.163.019 | 759.941 | - | 759.941 |
| O.N. YPF 30 US\$ | 57855 | 654.000 | 1 | 705.038 | 696.105 | 705.038 | - | 705.038 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 27 | 58115 | 684.150 | 1 | 697.321 | 1.701.388 | 697.321 | - | 697.321 |
| O.N. FCA COMPAÑIA FINANCIERA C21 S2 | 58684 | 636.337 | 1 | 631.961 | - | 631.961 | - | 631.961 |
| O.N. CNH INDUSTRIAL 6 US\$ | 57619 | 612.915 | 3 | 630.029 | 648.638 | 630.029 | - | 630.029 |
| V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 322 | 58681 | 618.023 | 1 | 626.064 | - | 626.064 | - | 626.064 |
| O.N. ALUAR S.6 US\$ | 57003 | 459.232 | 3 | 612.424 | 612.424 | 612.424 | - | 612.424 |
| O.N. PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA CO | 57379 | 450.000 | 1 | 589.267 | 585.042 | 589.267 | - | 589.267 |
| O.N. CNH INDUSTRIAL 3 US\$ | 56528 | 525.000 | 1 | 581.630 | - | 581.630 | - | 581.630 |
| O.N. YPF 27 US\$ | 57433 | 531.090 | 1 | 545.558 | 524.808 | 545.558 | - | 545.558 |
| O.N. ROMBO CIA. FINANCIERA 59 | 58424 | 564.197 | 3 | 532.223 | - | 532.223 | - | 532.223 |
| V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 314 | 58428 | 530.052 | 1 | 524.708 | - | 524.708 | - | 524.708 |
| O.N. BANCO COMAFI 11 | 58526 | 500.000 | 1 | 509.778 | - | 509.778 | - | 509.778 |
| O.N. ROMBO CIA. FINANCIERA 58 | 58064 | 545.690 | 1 | 509.193 | 585.809 | 509.193 | - | 509.193 |
| O.N. ALUAR SA CL.4 US\$ | 56420 | 337.060 | 1 | 339.658 | 339.399 | 339.658 | - | 339.658 |
| O.N. CREDICUOTAS CONSUMO S12 CL2 | 58558 | 329.848 | 1 | 319.604 | - | 319.604 | - | 319.604 |
| V.D. F.F. MEGABONO 321 | 58417 | 297.829 | 1 | 293.455 | - | 293.455 | - | 293.455 |
| V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 316 | 58517 | 293.397 | 3 | 287.291 | - | 287.291 | - | 287.291 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 30 | 58289 | 274.233 | 1 | 270.792 | 295.088 | 270.792 | - | 270.792 |
| V.D. F.F. MEGABONO 323 | 58478 | 265.665 | 3 | 257.843 | - | 257.843 | - | 257.843 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 26 | 58070 | 236.861 | 1 | 237.322 | 568.326 | 237.322 | - | 237.322 |
| O.N. CFN Y CL. A | 58248 | 207.589 | 1 | 212.020 | 1.204.484 | 212.020 | - | 212.020 |
| V.D. F.F. PAYWAY 53 | 58055 | 203.209 | 3 | 205.146 | 1.604.410 | 205.146 | - | 205.146 |
| V.D. F.F. MERCADO CREDITO 23 | 57875 | 193.895 | 3 | 203.713 | 1.725.345 | 203.713 | - | 203.713 |
| O.N. TOYOTA CIA.FINNCIERA 33 | 58284 | 137.490 | 3 | 137.623 | - | 137.623 | - | 137.623 |
| V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 306 | 58091 | 91.053 | 1 | 96.043 | 1.043.326 | 96.043 | - | 96.043 |
| V.D. F.F. MEGABONO 315 | 58117 | 70.064 | 3 | 71.906 | 482.669 | 71.906 | - | 71.906 |
| V.D. F.F. CONSUBOND 191 | 58309 | 55.582 | 3 | 56.654 | 475.646 | 56.654 | - | 56.654 |
| O.N. BANCO SUPERVIELLE C H | 57930 | 53.458 | 1 | 53.040 | - | 53.040 | - | 53.040 |
| V.D. F.F. MEGABONO CREDITO 310 | 58296 | 19.320 | 1 | 19.243 | - | 19.243 | - | 19.243 |
| OTROS | - | - | - | - | 124.024.496 | - | - | - |
| Medidos a valor razonable con cambios en resultados | | | | 9.904.359 | 8.037.525 | 9.904.359 | - | 9.904.359 |
| Del País | | | | 9.420.748 | 7.635.762 | 9.420.748 | - | 9.420.748 |
| Red Link S.A. | 33-62974985-9 | - | 3 | 6.571.594 | 5.769.216 | 6.571.594 | - | 6.571.594 |
| Bioceres S.A. | 30-70790709-2 | - | 3 | 1.000.329 | 1.000.329 | 1.000.329 | - | 1.000.329 |
| Play Digital S.A. | 30-71682943-6 | - | 3 | 97.685 | 283.804 | 97.685 | - | 97.685 |
| A3 Mercados | 30-52569841-2 | - | 1 | 1.750.956 | 582.267 | 1.750.956 | - | 1.750.956 |
| Garantizar S.G.R. | 30-68833176-1 | - | 3 | 177 | 138 | 177 | - | 177 |
| Mercado de Valores del Litoral S.A. | 33-65982192-9 | - | 3 | 7 | 8 | 7 | - | 7 |
| Otros | | | | 483.611 | 401.763 | 483.611 | - | 483.611 |
| Del Exterior | | | | 483.611 | 401.763 | 483.611 | - | 483.611 |
| BLADEX S.A. (Banco Latinoamericano de Exportaciones) | LU009649506 | - | 3 | 483.611 | 401.763 | 483.611 | - | 483.611 |

Firmado a efectos de su identificación con
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B

**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|---|--------------------|--------------------|
| CARTERA COMERCIAL | | |
| En situación normal | 584.946.865 | 520.818.067 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 3.185.916 | 1.125.495 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 16.558.159 | 19.761.602 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 565.202.790 | 499.930.970 |
| Con seguimiento especial - En tratamiento especial | 3.026.542 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 3.026.542 | - |
| Con problemas | 145.243 | 144.862 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 145.243 | 144.862 |
| Con alto riesgo de insolvencia | 28.050 | 32.285 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 28.050 | 32.285 |
| Irrecuperable | 4.334 | 7.549 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 4.334 | 7.549 |
| TOTAL | 588.151.034 | 521.002.763 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO B
(Cont.)

CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA | | |
| Cumplimiento normal | 946.045.299 | 755.195.580 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 5.614.626 | 2.381.870 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 19.959.683 | 14.567.835 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 920.470.990 | 738.245.875 |
| Riesgo bajo | 11.123.548 | 4.708.896 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 27.145 | 23.931 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 78.382 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 11.018.021 | 4.684.965 |
| Riesgo bajo - En tratamiento especial | 182.266 | 82.955 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 182.266 | 82.955 |
| Riesgo medio | 9.312.529 | 3.542.656 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 11.124 | 7.569 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.563 | 32.082 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 9.297.842 | 3.503.005 |
| Riesgo alto | 6.113.729 | 2.687.657 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 8.132 | 5.324 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 15.888 | 21.995 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 6.089.709 | 2.660.338 |
| Irrecuperable | 2.447.477 | 1.148.842 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 5.485 | 1.087 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 3.913 | 23.506 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 2.438.079 | 1.124.249 |
| TOTAL | 975.224.848 | 767.366.586 |
| TOTAL GENERAL (1) | 1.563.375.882 | 1.288.369.349 |
| (1) Conciliación: | 30/06/2025 | 31/12/2024 |
| Préstamos y otras financiaciones según Estado de Situación Financiera | 1.412.744.300 | 1.100.295.665 |
| + Previsiones de Préstamos y otras financiaciones | 19.045.915 | 11.578.252 |
| - Préstamos al personal | (8.659.943) | (7.610.612) |
| + Ajustes NIIF | (1.032.792) | 3.064.127 |
| + Títulos privados – Obligaciones negociables - Medición a costo amortizado | 86.608.782 | 155.790.733 |
| + Títulos privados – Títulos de deuda de Fideic. Financieros - Med. a costo amortizado | 53.750.487 | 24.801.988 |
| + Previsiones de Títulos Privados | 222.270 | 226.986 |
| + Partidas Fuera de Balance - Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasif. de Deudores | 998.853 | 447.926 |
| - Intereses de activos financieros con deterioro de valor crediticio | (301.990) | (225.716) |
| Préstamos y otras financiaciones según Anexo | 1.563.375.882 | 1.288.369.349 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO C

CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | FINANCIACIONES | | | |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 30/06/2025 | | 31/12/2024 | |
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 216.059.751 | 14% | 196.104.325 | 15% |
| 50 siguientes mayores clientes | 235.997.258 | 15% | 203.863.439 | 16% |
| 100 siguientes mayores clientes | 125.840.035 | 8% | 106.727.938 | 8% |
| Resto de clientes | 985.478.838 | 63% | 781.673.647 | 61% |
| TOTAL (1) | 1.563.375.882 | 100% | 1.288.369.349 | 100% |

(1) Ver conciliación en Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO D

**APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 30/06/2025 |
|--|------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Sector Público no Financiero | 832.690 | 2.184.973 | 1.123.565 | 6.664.317 | 6.232.449 | 9.337.473 | 116.448 | 26.491.915 |
| Sector Financiero | - | 20.360.224 | 23.284.212 | - | - | - | 304.173 | 43.948.609 |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 9.031.506 | 584.657.940 | 184.837.290 | 231.300.299 | 333.279.220 | 285.084.058 | 332.995.384 | 1.961.185.697 |
| TOTAL | 9.864.196 | 607.203.137 | 209.245.067 | 237.964.616 | 339.511.669 | 294.421.531 | 333.416.005 | 2.031.626.221 |

| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 31/12/2024 |
|--|------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| | | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Sector Público no Financiero | 651.989 | 4.201.808 | 4.960.081 | 9.102.521 | 9.737.405 | 12.656.245 | 4.594.348 | 45.904.397 |
| Sector Financiero | - | 1.428.320 | - | - | - | - | 350.094 | 1.778.414 |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 4.861.023 | 466.667.451 | 133.397.039 | 200.165.335 | 282.255.655 | 203.113.550 | 202.718.336 | 1.493.178.389 |
| TOTAL | 5.513.012 | 472.297.579 | 138.357.120 | 209.267.856 | 291.993.060 | 215.769.795 | 207.662.778 | 1.540.861.200 |

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO H

**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | DEPÓSITOS | | | |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 30/06/2025 | | 31/12/2024 | |
| | Saldo de Colocación | % sobre cartera total | Saldo de Colocación | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 921.608.002 | 40% | 994.218.482 | 46% |
| 50 siguientes mayores clientes | 173.921.593 | 8% | 133.771.457 | 6% |
| 100 siguientes mayores clientes | 61.650.021 | 3% | 54.761.399 | 2% |
| Resto de clientes | 1.108.273.370 | 49% | 1.021.968.428 | 46% |
| TOTAL | 2.265.452.986 | 100% | 2.204.719.766 | 100% |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO I

**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 30/06/2025 (1) |
|--|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|-----------------|----------------------------|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Depósitos | 2.201.582.351 | 46.981.470 | 25.538.049 | 1.443.596 | - | - | 2.275.545.466 |
| Sector Público no Financiero | 789.614.246 | 1.194.218 | 219.892 | - | - | - | 791.028.356 |
| Sector Financiero | 852.163 | - | - | - | - | - | 852.163 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.411.115.942 | 45.787.252 | 25.318.157 | 1.443.596 | - | - | 1.483.664.947 |
| Otros pasivos financieros | 163.091.417 | 147.137 | 202.181 | 356.203 | 572.973 | 129.906 | 164.499.817 |
| Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras | 1.389.957 | 765.525 | 903.073 | - | 24.792 | - | 3.083.347 |
| TOTAL | 2.366.063.725 | 47.894.132 | 26.643.303 | 1.799.799 | 597.765 | 129.906 | 2.443.128.630 |

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total al 31/12/2024 (1) |
|--|---------------------------------------|-------------------|------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------------------|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Depósitos | 2.117.383.344 | 85.439.199 | 7.402.039 | 309.148 | - | - | 2.210.533.730 |
| Sector Público no Financiero | 932.619.784 | 7.832.216 | 125.551 | - | - | - | 940.577.551 |
| Sector Financiero | 250.246 | - | - | - | - | - | 250.246 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.184.513.314 | 77.606.983 | 7.276.488 | 309.148 | - | - | 1.269.705.933 |
| Operaciones de pase | 1.265.702 | - | - | - | - | - | 1.265.702 |
| Otras Entidades financieras | 1.265.702 | - | - | - | - | - | 1.265.702 |
| Otros pasivos financieros | 147.571.445 | 52.203 | 72.431 | 174.682 | 43.137 | 9.916 | 147.923.814 |
| Financiamientos recibidos del BCRA y otras instituciones financieras | 6.979.135 | 305.013 | 426.357 | - | - | - | 7.710.505 |
| TOTAL | 2.273.199.626 | 85.796.415 | 7.900.827 | 483.830 | 43.137 | 9.916 | 2.367.433.751 |

(1) En el presente Anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses y accesorios a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | | Resultado monetario generado por provisiones | Saldo al final al 30/06/25 |
|--|--------------------------------|------------------|-----------------|--------------|--|----------------------------|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | |
| DEL PASIVO | | | | | | |
| Provisiones por compromisos eventuales | 2.405.507 | 1.152.183 | 850.219 | - | (344.654) | 2.362.817 |
| Otras | 1.152.822 | 610.558 | 79.843 | - | (167.723) | 1.515.814 |
| TOTAL PROVISIONES | 3.558.329 | 1.762.741 | 930.062 | - | (512.377) | 3.878.631 |

| Conceptos | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos | Disminuciones | | Resultado monetario generado por provisiones | Saldo al final al 31/12/2024 |
|--|--------------------------------|------------------|-----------------|--------------|--|------------------------------|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | |
| DEL PASIVO | | | | | | |
| Provisiones por compromisos eventuales | 2.071.990 | 2.359.558 | 576.648 | - | (1.449.393) | 2.405.507 |
| Otras | 1.071.503 | 930.856 | 273.974 | - | (575.563) | 1.152.822 |
| TOTAL PROVISIONES | 3.143.493 | 3.290.414 | 850.622 | - | (2.024.956) | 3.558.329 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Casa matriz y sucursales en el país | Total al 30/06/2025 | 30/06/2025 (por moneda) | | | Total al 31/12/2024 (1) |
|---|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|-------------------|---------------|-------------------------|
| | | | Dólar | Euro | Otras | |
| ACTIVO | | | | | | |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 125.921.713 | 125.921.713 | 111.572.728 | 14.270.350 | 78.635 | 111.643.923 |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 8.148 | 8.148 | 8.148 | - | - | 8.980 |
| Otros activos financieros | 5.427.667 | 5.427.667 | 5.369.225 | 58.442 | - | 9.344.018 |
| Préstamos y otras financiaciones | 164.360.739 | 164.360.739 | 164.360.739 | - | - | 127.926.114 |
| Sector Público no Financiero | 23.021 | 23.021 | 23.021 | - | - | 13.306 |
| Otras Entidades financieras | 13.532 | 13.532 | 13.532 | - | - | 19.088 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 164.324.186 | 164.324.186 | 164.324.186 | - | - | 127.893.720 |
| Otros Títulos de Deuda | 23.466.297 | 23.466.297 | 23.466.297 | - | - | 59.283.893 |
| Activos financieros entregados en garantía | 13.127.807 | 13.127.807 | 13.127.807 | - | - | 12.715.576 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 483.611 | 483.611 | 483.611 | - | - | 401.763 |
| Otros activos no financieros | 27.276 | 27.276 | 27.276 | - | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 332.823.258 | 332.823.258 | 318.415.831 | 14.328.792 | 78.635 | 321.324.267 |
| PASIVO | | | | | | |
| Depósitos | 296.138.165 | 296.138.165 | 283.127.863 | 13.010.302 | - | 252.503.310 |
| Sector Público no Financiero | 20.246.333 | 20.246.333 | 7.244.325 | 13.002.008 | - | 15.040.473 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 275.891.832 | 275.891.832 | 275.883.538 | 8.294 | - | 237.462.837 |
| Otros pasivos financieros | 6.039.968 | 6.039.968 | 5.898.951 | 141.017 | - | 6.860.141 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 1.925.862 | 1.925.862 | 1.925.862 | - | - | 716.163 |
| Otros pasivos no financieros | 1.897 | 1.897 | 1.897 | - | - | 1.042 |
| TOTAL PASIVO | 304.105.892 | 304.105.892 | 290.954.573 | 13.151.319 | - | 260.080.656 |

(1) Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad mantenía principalmente una posición en USD, excepto en: a) Efectivo y Depósitos en Bancos cuyo saldo en Euros era de 12.140.063 y su saldo en Yuanes era de 152.653; b) Otros activos financieros cuyo saldo en Euros era de 44.543 ; c) Depósitos cuyo saldo en Euros era de 11.805.349 y d) Otros pasivos financieros cuyo saldo en Euros era de 36.426.

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.- Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Tipo de Contrato | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ámbito de Negociación o contraparte | Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado | Plazo promedio ponderado Residual | Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias | Monto al 30/06/2025 |
|-------------------------|--------------------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--|---------------------|
| Operaciones de Pase (1) | Intermediación - Cuenta Propia | Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria | Con entrega de subyacente | BCRA | 1 | 1 | 1 | 5.864.227 |
| Futuros (2) | Intermediación - Cuenta Propia | Moneda extranjera | Diaria de diferencia | ROFEX | 1 | 1 | 1 | 1.237.500 |

| Tipo de Contrato | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ámbito de Negociación o contraparte | Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado | Plazo promedio ponderado Residual | Plazo promedio ponderado de Liquidación de Diferencias | Monto al 31/12/2024 |
|-------------------------|--------------------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--|---------------------|
| Operaciones de Pase (1) | Intermediación - Cuenta Propia | Otros - Instrumentos de Regulación Monetaria | Con entrega de subyacente | BCRA | 1 | 1 | 1 | 1.333.171 |
| Futuros (2) | Intermediación - Cuenta Propia | Moneda extranjera | Diaria de diferencia | ROFEX | 1 | 1 | 1 | 8.607.526 |
| Opciones de Venta (3) | Intermediación - Cuenta Propia | Otros - Instrumentos del BCRA - Títulos Públicos Nacionales | Con entrega del subyacente | BCRA | 21 | 12 | 1 | 247.717.006 |

(1) Corresponde a operaciones de pase, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 6324 del BCRA.

(2) Corresponde a ventas a término de moneda extranjera de ROFEX, incluidos de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7953 del BCRA.

(3) Corresponde a opciones de venta sobre instrumentos del BCRA y títulos públicos nacionales, incluidas de acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 7546 del BCRA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Costo Amortizado al 30/06/2025 | VR con cambios en | Jerarquía de valor razonable | | |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------|---------|------------------|
| | | Medición obligatoria al 30/06/2025 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Efectivo y depósitos en Bancos | 206.732.025 | - | - | - | - |
| Efectivo | 48.835.142 | - | - | - | - |
| Entidades Financieras y corresponsales | 157.547.040 | - | - | - | - |
| Otros | 349.843 | - | - | - | - |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | - | 234.214.233 | 233.833.033 | - | 381.200 |
| Operaciones de pase | 5.120.677 | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | 5.120.677 | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 21.706.121 | 3.880.590 | 3.860.274 | - | 20.316 |
| Préstamos y otras financiaciones | 1.412.744.300 | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 18.835.948 | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | 41.816.253 | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.352.092.099 | - | - | - | - |
| Adelantos | 141.171.172 | - | - | - | - |
| Documentos | 448.259.166 | - | - | - | - |
| Hipotecarios | 32.523.644 | - | - | - | - |
| Prendarios | 19.072.983 | - | - | - | - |
| Personales | 373.858.938 | - | - | - | - |
| Tarjetas de Crédito | 326.585.141 | - | - | - | - |
| Arrendamientos Financieros | 1.910.147 | - | - | - | - |
| Otros | 8.710.908 | - | - | - | - |
| Otros Títulos de Deuda | 660.555.293 | - | - | - | - |
| Activos Financieros entregados en garantía | 105.901.305 | 11.901.031 | 11.901.031 | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | - | 9.904.359 | 1.750.956 | - | 8.153.403 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 2.412.759.721 | 259.900.213 | 251.345.294 | - | 8.554.919 |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
 (Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Costo Amortizado al 30/06/2025 | VR con cambios en | Jerarquía de valor razonable | | |
|--|-----------------------------------|--|------------------------------|---------|---------|
| | | Medición obligatoria al 30/06/2025 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| PASIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Depósitos | 2.265.452.986 | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 790.604.724 | - | - | - | - |
| Sector Financiero | 852.163 | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.473.996.099 | - | - | - | - |
| Cuentas corrientes | 140.218.604 | - | - | - | - |
| Caja de ahorros | 649.997.689 | - | - | - | - |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | 625.771.866 | - | - | - | - |
| Otros | 58.007.940 | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 164.084.216 | - | - | - | - |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 3.043.464 | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 2.432.580.666 | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
(Cont.)

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Costo Amortizado al 31/12/2024 | VR con cambios en | Jerarquía de valor razonable | | |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------|----------------|------------------|
| | | Medición obligatoria al 31/12/2024 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Efectivo y depósitos en Bancos | 211.172.019 | - | - | - | - |
| Efectivo | 87.485.012 | - | - | - | - |
| Entidades Financieras y corresponsales | 123.687.007 | - | - | - | - |
| Titulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | - | 468.441.745 | 468.438.712 | - | 3.033 |
| Instrumentos derivados | - | 512.279 | - | 512.279 | - |
| Otros activos financieros | 30.303.785 | 4.327.850 | 4.327.850 | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | 1.100.295.665 | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 32.907.806 | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | 1.403.832 | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.065.984.027 | - | - | - | - |
| Adelantos | 64.330.282 | - | - | - | - |
| Documentos | 389.699.591 | - | - | - | - |
| Hipotecarios | 17.731.564 | - | - | - | - |
| Prendarios | 17.905.106 | - | - | - | - |
| Personales | 266.265.195 | - | - | - | - |
| Tarjetas de Crédito | 300.454.880 | - | - | - | - |
| Arrendamientos Financieros | 1.458.831 | - | - | - | - |
| Otros | 8.138.578 | - | - | - | - |
| Otros Títulos de Deuda | 648.761.232 | - | - | - | - |
| Activos Financieros entregados en garantía | 89.013.984 | 12.524.028 | 12.524.028 | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | - | 8.037.525 | - | - | 8.037.525 |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 2.079.546.685 | 493.843.427 | 485.290.590 | 512.279 | 8.040.558 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
 Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO P
 (Cont.)

**CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)**

| Conceptos | Costo Amortizado al 31/12/2024 | VR con cambios en | Jerarquía de valor razonable | | |
|---|-----------------------------------|--|------------------------------|---------|---------|
| | | Medición obligatoria al 31/12/2024 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| PASIVOS FINANCIEROS | | | | | |
| Depósitos | 2.204.719.766 | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 940.018.901 | - | - | - | - |
| Sector Financiero | 250.246 | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 1.264.450.619 | - | - | - | - |
| Cuentas corrientes | 133.837.458 | - | - | - | - |
| Caja de ahorros | 624.039.247 | - | - | - | - |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | 438.832.632 | - | - | - | - |
| Otros | 67.741.282 | - | - | - | - |
| Operaciones de pase | 1.264.620 | - | - | - | - |
| Otras Entidades Financieras | 1.264.620 | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 147.877.000 | - | - | - | - |
| Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 7.689.198 | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 2.361.550.584 | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II – Mat. N° 22.598 – Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. - Tucumán 2545 - Santa Fe - Provincia de Santa Fe
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 10 de diciembre de 2097

ANEXO Q

APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Ingreso / (Egreso) Financiero Neto | | | |
|---|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| | Medición Obligatoria | | | |
| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado 30/06/2024 |
| Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 10.546.632 | 32.189.830 | 47.384.672 | 109.598.763 |
| Resultado de títulos públicos | 9.728.060 | 28.525.235 | 44.636.187 | 105.129.340 |
| Resultado de títulos privados | 584.544 | 3.395.654 | 2.748.485 | 4.469.423 |
| Resultado de otros activos financieros | 391 | 1.093 | - | - |
| Resultado por venta o baja de activos financieros a valor razonable | 233.637 | 267.848 | - | - |
| Por medición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados | (315.971) | (425.289) | (587.473) | (725.594) |
| Resultado de Instrumentos financieros derivados | (316.446) | (425.595) | (588.027) | (727.540) |
| Operaciones a término | (370.000) | (479.150) | 467.558 | 1.807.498 |
| Opciones | 53.554 | 53.555 | (1.055.585) | (2.535.038) |
| Resultado de obligaciones subordinadas | 475 | 306 | 554 | 1.946 |
| TOTAL | 10.230.661 | 31.764.541 | 46.797.199 | 108.873.169 |
| Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado | Ingreso / (Egreso) Financiero | | | |
| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado 30/06/2024 |
| Ingresos por intereses: | | | | |
| Por títulos privados | 11.855.766 | 22.913.626 | 12.459.011 | 37.037.640 |
| Por títulos públicos | 36.572.808 | 70.743.328 | 92.801.897 | 199.619.344 |
| Por préstamos y otras financiaciones | 122.030.830 | 231.497.849 | 104.185.770 | 265.150.596 |
| Sector Financiero | 4.678.269 | 8.520.339 | 722.734 | 2.440.228 |
| Sector Privado no Financiero | 117.352.561 | 222.977.510 | 103.463.036 | 262.710.368 |
| Adelantos | 9.394.560 | 18.048.698 | 16.223.057 | 38.659.571 |
| Documentos | 30.768.256 | 57.806.009 | 37.948.478 | 114.599.895 |
| Hipotecarios | 640.334 | 1.152.275 | 1.364.697 | 4.741.446 |
| Prendarios | 986.362 | 2.073.574 | 1.673.861 | 4.053.594 |
| Personales | 52.978.306 | 99.757.691 | 24.890.650 | 48.731.868 |
| Tarjetas de crédito | 20.894.216 | 41.054.185 | 20.587.977 | 48.406.293 |
| Arrendamientos Financieros | 119.023 | 222.929 | 851.567 | 2.685.767 |
| Otros | 1.571.504 | 2.862.149 | (77.251) | 831.934 |
| Por operaciones de pase | 221.008 | 254.820 | 34.398.452 | 98.691.885 |
| Banco Central de la República Argentina | - | - | 34.398.452 | 98.691.885 |
| Otras Entidades Financieras | 221.008 | 254.820 | - | - |
| TOTAL | 170.680.412 | 325.409.623 | 243.845.130 | 600.499.465 |
| Egresos por intereses: | | | | |
| Por Depósitos | (93.333.691) | (174.778.408) | (145.976.421) | (438.112.487) |
| Sector Público no Financiero | (708.532) | (1.940.411) | (3.964.636) | (13.459.406) |
| Sector Privado no Financiero | (92.625.159) | (172.837.997) | (142.011.785) | (424.653.081) |
| Cuentas corrientes | (165.887) | (364.976) | (119.242) | (359.577) |
| Cajas de ahorro | (56.926) | (107.225) | (30.650) | (133.414) |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | (43.458.416) | (72.348.982) | (69.502.457) | (217.274.973) |
| Otros | (48.943.930) | (100.016.814) | (72.359.436) | (206.885.117) |
| Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | (430.485) | (1.109.391) | (149.984) | (507.600) |
| Por operaciones de pase | (395.827) | (1.225.293) | (5.216) | (6.780) |
| Otras Entidades financieras | (395.827) | (1.225.293) | (5.216) | (6.780) |
| TOTAL | (94.160.003) | (177.113.092) | (146.131.621) | (438.626.867) |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

APERTURA DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE TRES Y SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Resultado del periodo | | | |
|--|---------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| | Trimestre finalizado el 30/06/2025 | Acumulado 30/06/2025 | Trimestre finalizado el 30/06/2024 | Acumulado 30/06/2024 |
| Ingresos por comisiones | | | | |
| Comisiones vinculadas con obligaciones | 21.420.836 | 43.732.547 | 19.645.044 | 36.662.388 |
| Comisiones vinculadas con créditos | 315.375 | 555.164 | 513.616 | 710.753 |
| Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías financieras | 1.764 | 2.777 | - | - |
| Comisiones vinculadas con valores mobiliarios | 966.998 | 1.872.772 | 646.509 | 1.272.156 |
| Comisiones vinculadas con tarjetas de crédito | 9.577.787 | 19.619.639 | 7.136.898 | 13.984.099 |
| Comisiones vinculadas con seguro | 2.525.135 | 5.149.054 | 2.311.272 | 4.453.519 |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambio | 166.718 | 325.645 | 97.220 | 344.716 |
| TOTAL | 34.974.613 | 71.257.598 | 30.350.559 | 57.427.631 |
| Egresos por comisiones | | | | |
| Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores | (137.319) | (289.817) | (187.567) | (498.194) |
| Comisiones por operaciones de exterior y cambios | (83.945) | (124.684) | (24.142) | (45.286) |
| Servicios bancarios | (3.790.400) | (10.163.894) | (5.254.444) | (9.657.998) |
| Otros | (7.681.962) | (16.408.094) | (5.994.007) | (11.280.261) |
| Egresos chequeras y cámaras compensadoras | (512.751) | (951.771) | (384.306) | (748.005) |
| Comisiones pagadas intercambios ATM | (889.099) | (1.771.947) | (832.044) | (1.623.763) |
| Comisiones tarjetas de crédito | 175.310 | (1.277.166) | (1.366.628) | (2.532.785) |
| Seguros | (6.455.422) | (12.407.210) | (3.411.029) | (6.375.708) |
| TOTAL | (11.693.626) | (26.986.489) | (11.460.160) | (21.481.739) |

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 28-08-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
 Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
 Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
 Socio
 Contador Público U.S.
 C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
 Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
 Gerente Contable

DANIEL MORALES
 Síndico

**CORRECCIÓN DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Saldo al inicio del ejercicio | PCE de los próximos 12 meses | PCE de vida remanente del activo financiero | | | Resultado monetario generado por provisiones | Saldo al 30/06/2025 |
|--|-------------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|----------------------|--|---------------------|
| | | | IF con Incr. signif. del riesgo crediticio | IF con deterioro crediticio | Enfoque simplificado | | |
| Otros activos financieros | 436.910 | - | - | - | (207.711) | (44.094) | 185.105 |
| Préstamos y otras financiaciones | 11.578.252 | 2.558.274 | 3.066.157 | 3.913.442 | - | (2.070.210) | 19.045.915 |
| Otras entidades financieras | 335 | 18.940 | - | - | - | (3.341) | 15.934 |
| Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 11.577.917 | 2.539.334 | 3.066.157 | 3.913.442 | - | (2.066.869) | 19.029.981 |
| Adelantos | 476.590 | 258.070 | 45.504 | 82.782 | - | (74.009) | 788.937 |
| Documentos | 1.243.862 | 227.219 | 928.389 | (131.133) | - | (160.012) | 2.108.325 |
| Hipotecarios | 126.014 | 48.228 | (61.258) | - | - | (14.773) | 98.211 |
| Prendarios | 65.197 | (520) | 3.395 | 4.273 | - | (8.820) | 63.525 |
| Personales | 4.906.722 | 1.661.257 | 1.047.068 | 2.053.053 | - | (948.879) | 8.719.221 |
| Tarjetas de crédito | 4.553.275 | 417.405 | 1.082.755 | 1.832.065 | - | (824.870) | 7.060.630 |
| Arrendamientos financieros | 5.505 | (648) | 361 | 987 | - | (625) | 5.580 |
| Otros | 200.752 | (71.677) | 19.943 | 71.415 | - | (34.881) | 185.552 |
| Otros títulos de deuda | 226.986 | 24.445 | - | - | - | (29.161) | 222.270 |
| Compromisos eventuales | 2.405.507 | 196.897 | 63.491 | 41.576 | - | (344.654) | 2.362.817 |
| Total | 14.647.655 | 2.779.616 | 3.129.648 | 3.955.018 | (207.711) | (2.488.119) | 21.816.107 |

| Concepto | Saldo al inicio del ejercicio | PCE de los próximos 12 meses | PCE de vida remanente del activo financiero | | | Resultado monetario generado por provisiones | Saldo al 31/12/2024 |
|--|-------------------------------|------------------------------|---|-----------------------------|----------------------|--|---------------------|
| | | | IF con Incr. signif. del riesgo crediticio | IF con deterioro crediticio | Enfoque simplificado | | |
| Otros activos financieros | 722.202 | - | - | - | 164.210 | (449.502) | 436.910 |
| Préstamos y otras financiaciones | 9.650.546 | 4.276.568 | 1.188.250 | 3.066.242 | - | (6.603.354) | 11.578.252 |
| Otras entidades financieras | 3.514 | (127) | - | - | - | (3.052) | 335 |
| Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 9.647.032 | 4.276.695 | 1.188.250 | 3.066.242 | - | (6.600.302) | 11.577.917 |
| Adelantos | 568.737 | 175.198 | 18.611 | 191.649 | - | (477.605) | 476.590 |
| Documentos | 1.997.615 | (1.825) | 8.994 | 379.345 | - | (1.140.267) | 1.243.862 |
| Hipotecarios | 804.439 | (15.022) | (292.890) | - | - | (370.513) | 126.014 |
| Prendarios | 161.146 | 5.008 | (833) | (19.322) | - | (80.802) | 65.197 |
| Personales | 2.485.067 | 2.782.249 | 622.122 | 880.706 | - | (1.863.422) | 4.906.722 |
| Tarjetas de crédito | 3.438.089 | 1.239.146 | 823.545 | 1.581.912 | - | (2.529.417) | 4.553.275 |
| Arrendamientos financieros | 39.108 | (12.729) | (927) | - | - | (19.947) | 5.505 |
| Otros | 152.831 | 104.670 | 9.628 | 51.952 | - | (118.329) | 200.752 |
| Otros títulos de deuda | 341.915 | 90.565 | - | - | - | (205.494) | 226.986 |
| Compromisos eventuales | 2.071.990 | 1.776.630 | 4.691 | 1.588 | - | (1.449.392) | 2.405.507 |
| Total | 12.786.653 | 6.143.763 | 1.192.941 | 3.067.830 | 164.210 | (8.707.742) | 14.647.655 |

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-08-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E. Santa Fe - Mat. 7/198 - Ley N° 8738

LUIS ROBERTO NUÑEZ
Gerente General

SEBASTIÁN ESKENAZI
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

LEANDRO A. DORES
Socio
Contador Público U.S.
C.P.C.E. SFE CAM II - Mat. N° 22.598 - Ley N° 8738
Firmado Digitalmente

JUAN PABLO CORBELLANI
Gerente Contable

DANIEL MORALES
Síndico

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de comisión fiscalizadora de NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo I. siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Entidad.

I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación financiera condensado al 30 de junio de 2025,
- b) Estados de resultados y de otros resultados integrales condensados por los períodos de tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2025,
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,
- d) Estado de flujo de efectivo condensado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025,
- e) Notas 1 a 41 y Anexos A a D, H a J, L y O a R a los estados financieros condensados al 30 de junio de 2025,

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo I. de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), que, tal como se indica en la nota 2. a los estados financieros mencionados en el párrafo I., se basa en las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 "Información Financiera Intermedia", tal como esas normas fueron emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), y con las excepciones que fueron establecidas por el BCRA que se explican en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I., hemos revisado el trabajo efectuado por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe con fecha 28 de agosto de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros de período intermedio y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA para la revisión de estados financieros trimestrales. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicha firma profesional.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener una seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

IV. CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance descrito en el párrafo III., y en el informe de fecha 28 de agosto de 2025 que emitió el contador Leandro A. Dores (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.), nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados mencionados en el párrafo I. no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo II.

V. ÉNFASIS SOBRE CIERTOS ASPECTOS REVELADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTRAS CUESTIONES

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros condensados mencionados en el párrafo 1.:

- a) Nota 1. “Información corporativa y actividades principales de la Entidad” en que la Entidad indica que con fecha 2 de mayo de 2024 se dio efecto a la reorganización societaria mediante la cual se escindió la participación accionaria que la Entidad mantenía en su subsidiaria Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad transfirió el control efectivo de su subsidiaria y, por lo tanto, ha dejado de presentar información consolidada con su anterior entidad controlada.
- b) Nota 2.1.1. “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que no ha aplicado la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” a los activos financieros que comprenden exposiciones al sector público, los que fueron excluidos transitoriamente de esa aplicación por la Comunicación “A” 6847 del BCRA, y (ii) que se encuentra en proceso de cuantificación de los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de dicha norma.

- c) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica (i) que ha aplicado para el reconocimiento inicial de ciertos instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje criterios establecidos por el BCRA que difieren de lo previsto en la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y (ii) que, si bien se encuentra en proceso de cuantificación del efecto que sobre los estados financieros tendría la aplicación de la NIIF 9 para dichas tenencias, estima que esos efectos podrían ser significativos.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo IV., pero deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las Normas de Contabilidad NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo I.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo I., tal como se menciona en la nota 2.5. a los estados financieros, se encuentran en proceso de transcripción al Libro Inventario y Balances de NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y, excepto por lo mencionado en dicha nota, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 30 de junio de 2025, según surge de la nota 36. a los estados financieros, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Rosario, Provincia de Santa Fe
28 de agosto de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Oscar Morales Ponce
Síndico
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E. Santa Fe – Mat. N° 21.727